

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

VIGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



1591a.
SESION PLENARIA

Viernes 13 de octubre de 1967,
a las 15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 9 del programa:	
Debate general (conclusión)	
<i>Discurso del Sr. Yong (Singapur)</i>	1
<i>Discurso del Sr. Nyasulu (Malawi)</i>	3
<i>Discurso del Sr. Roa (Cuba)</i>	6
<i>Discurso del Sr. Umba di Lutete (República Democrática del Congo)</i>	17
<i>Intervención del representante de Portugal</i>	21
<i>Intervenciones del representante de Tailandia</i>	22, 26
<i>Intervención del representante del Ecuador</i>	23
<i>Intervención del representante de Costa Rica</i>	23
<i>Intervención del representante de los Estados Unidos de América</i>	23
<i>Intervención del representante de Guatemala</i>	24
<i>Intervención del representante de Nicaragua</i>	24
<i>Intervenciones del representante de Bélgica</i>	25, 26
<i>Intervenciones del representante de Camboya</i>	25, 27
<i>Intervención del representante de Cuba</i>	25
<i>Intervención del representante de la República Democrática del Congo</i>	26

Presidente: Sr. Corneliu MANESCU (Rumania).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (conclusión)

1. Sr. YONG (Singapur) (traducido del inglés): Señor Presidente, en nombre de mi Gobierno y de la delegación de la República de Singapur, desearía sumarme a los parabienes que le han ofrecido los oradores precedentes con motivo de su elección para el alto cargo de Presidente de la Asamblea General durante este período de sesiones. Me permito recordar que durante la visita realizada por Vuestra Excelencia a Singapur en mayo de este año, descubrimos que opinábamos lo mismo respecto de los principios en que se debían basar las relaciones entre los Estados conforme a las realidades de la vida internacional actual. Dichos principios son el respeto de cada nación a la independencia y la soberanía de las demás, su adhesión a la idea de la no injerencia en los asuntos internos de las demás y a la igualdad de derechos de las naciones cualquiera que sea su tamaño, su sistema político u otros factores. Dichos principios se encuentran incorporados además en la Carta de las Naciones Unidas, y su observancia reduciría las tensiones mundiales y fomentaría las relaciones internacionales armoniosas. Con tal identidad de pareceres es natural que celebremos calurosamente que

sea usted quien ocupe la Presidencia de este importante período de sesiones de la Asamblea General.

2. Este año ha estado lleno de dificultades para todos los que creen en las Naciones Unidas, como estamos seguros creen todos los reunidos en esta augusta Asamblea. Los viejos problemas parecen tan difíciles e inabordables como siempre, y, por desgracia, un período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General no bastó para resolver las consecuencias de otro importante estallido del conflicto armado en el Oriente Medio. Hay un ambiente de abatimiento y frustración en las Naciones Unidas cuando acaban de cumplir su mayoría de edad. Se ha expresado decepción por la trayectoria de las Naciones Unidas, pero no creemos que las naciones se hayan desilusionado sólo por este motivo. Nos inclinamos a creer que, si no hubiera sido por los nuevos conductos diplomáticos abiertos por las Naciones Unidas a las relaciones internacionales, es muy probable que gran parte de los acontecimientos fundamentales de estos últimos veintidós años hubieran desembocado en conflictos de dimensiones mayores y más peligrosos.

3. Si bien las relaciones internacionales no han avanzado hacia el orden mundial contemplado por la Carta, no cabe duda de que las Naciones Unidas han impedido que los conflictos internacionales sumen al mundo en guerras de proporciones globales como ocurría anteriormente. El defecto no estriba en los ideales de la Carta ni en las instituciones que se han ido creando para realizarlos. Radica en cómo han querido los Estados Miembros utilizar las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas son lo que de ellas hagamos colectivamente; somos responsables de su fuerza y también de sus debilidades. Históricamente no cabe duda, y quizá haya sido algo inevitable, de que la política de las grandes Potencias ha dominado y conformado el curso de los acontecimientos en las Naciones Unidas. Al carecer del poder necesario para dar a sus votos la independencia y el peso que en teoría tienen, las naciones pequeñas se han visto impulsadas, por su propia decisión o por las circunstancias, a adoptar posiciones que han tendido a fomentar la división más bien que la acción constructiva. Y cuando las naciones pequeñas, por su propia voluntad, han actuado unidas en cuestiones vitales para sus intereses y objetivos, su determinación de convertir sus propósitos en una acción efectiva se ve anulada por la falta de apoyo de las principales Potencias mundiales, que no actúan al unísono, pero sí por razones diversas y separadas. Así acabaron las deliberaciones del período extraordinario de sesiones que sobre el Africa Sudoccidental se celebró a comienzos de este año.

4. Ya resulta un lugar común decir que no puede hallarse una solución constructiva a ningún problema internacional, dentro o fuera de las Naciones Unidas, a menos que todas las partes directamente interesadas lleguen a la conclusión de que les conviene más llegar a una solución que continuar como hasta ahora. Tal parece ser la situación con respecto a la guerra de Viet-Nam y al estado de cosas en el Oriente Medio.

5. Respecto a Viet-Nam, mi Gobierno ha expresado una y otra vez su profunda preocupación por la peligrosa situación en Viet-Nam y los padecimientos de los vietnamitas, abrumados por la guerra. Creemos que la búsqueda de la paz debe basarse en los Acuerdos de Ginebra de 1954, en los que se garantiza al pueblo vietnamita el derecho a decidir su propio destino.

6. En cuanto al Oriente Medio, hemos observado que pese a la casi unanimidad acerca del principio que suscribimos de que no debe conseguirse territorio mediante la conquista militar, hasta el momento no se ha podido resolver la cuestión del retiro de las tropas por estar vinculada de modo muy complejo a ciertos principios fundamentales, cuyo no reconocimiento, se alega, socavaría toda tentativa de construir un orden internacional basado en el derecho y la justicia. Creemos que las Naciones Unidas deben continuar realizando una labor constructiva para lograr una solución, y que para que una resolución sea significativa ha de ser aceptable para todas las partes interesadas.

7. Toda alusión al Oriente Medio nos lleva inevitablemente a la cuestión del mantenimiento de la paz. Nosotros creemos que las Naciones Unidas tienen un papel esencial en esa esfera, y concordamos con el Secretario General en que "los principales obstáculos al mejoramiento de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz son sobre todo políticos y constitucionales y, sólo secundariamente, militares y financieros" [A/6701/Add.1, párr. 35]. Por lo tanto, exhortamos a las grandes Potencias mundiales a que intenten llegar a un acuerdo más amplio para que se facilite el recurso a las operaciones de mantenimiento de la paz como instrumento de las relaciones internacionales en situaciones explosivas.

8. Compartimos la opinión general de que un mundo sin armamentos constituirá un lugar más seguro y mejor en el que vivir. No obstante, debe reconocerse que la guerra es un fenómeno tan antiguo como la historia del hombre, y que no puede eliminarse de la noche a la mañana. Pero eso no significa que deba escatimarse esfuerzo alguno para lograr el desarme general y completo, y en particular el desarme nuclear. Es forzoso conceder especial atención al desarme nuclear, dada la capacidad destructiva de las armas nucleares. La guerra nuclear está preñada de tan fatales consecuencias que las propias Potencias nucleares han considerado, al parecer, que la mera posesión de armas nucleares por su parte se ha convertido en agente disuasivo de su utilización. Una carrera de armamentos desbocada sigue absorbiendo enormes recursos de las Potencias nucleares opulentas, recursos que mejor sería dedicar a un mayor progreso económico y social interno, o, como espe-

ran los países en desarrollo, a la ayuda para disminuir las diferencias entre las naciones ricas y pobres del mundo.

9. Todavía sigue sin solucionarse la cuestión de un tratado global de prohibición de los ensayos nucleares. Si bien el Tratado de Moscú, de prohibición parcial de los ensayos nucleares, es un paso hacia la prohibición total de los ensayos de armas nucleares, éste no ha sido eficaz, en parte porque no disfruta de un apoyo mundial, y en parte debido a que permite la continuación de los ensayos nucleares subterráneos.

10. Debates y negociaciones prolongados y ásperos han jalonado los esfuerzos encaminados al desarme nuclear. Si bien no vemos cercano el logro de este objetivo, al menos nos animan un tanto las señales alentadoras de progreso que observamos en la esfera de la no proliferación nuclear. Entre esas señales figura la desnuclearización de la América Latina, lograda mediante la concertación del Tratado para la proscripción de las armas nucleares en la América Latina, firmado en Ciudad de México en febrero de este año [véase A/6663]. Otro suceso importante que puede llevar finalmente a un progreso significativo hacia el desarme nuclear fue la presentación por la Unión Soviética y los Estados Unidos de un proyecto de tratado conjunto sobre no proliferación, el 24 de agosto^{1/}. A nuestro juicio, el tratado que acabe por aprobarse debe atenerse a los principios establecidos en la resolución 2028 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y establecer obligaciones mutuas y un principio de no discriminación entre las Potencias nucleares y no nucleares. Debe disponer además el aprovechamiento de la tecnología nuclear para fines pacíficos.

11. El Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que tanta publicidad ha recibido, está ya en el último cuarto de su existencia y no se han logrado sus objetivos. Mientras que la capacidad productiva de las naciones desarrolladas ha seguido aumentando, de hecho, la de los países en desarrollo ha disminuido. El año pasado, la tasa de crecimiento pasó del nivel del 4% en 1965 al 3%. Casi el 95% de la producción industrial mundial corresponde a países con menos de un tercio de la población mundial. No se ha efectuado la transferencia del 1% del producto nacional bruto de los países desarrollados a los países en desarrollo para conseguir la tasa de crecimiento del 5% prevista en el Decenio para el Desarrollo. Con cada año que pasa vemos aumentar la diferencia entre las naciones opulentas del campo socialista y del no socialista y los países de reciente creación de Africa y de Asia, lo que lleva a una división cada vez mayor entre los ricos y los pobres, a escala racial global, entre los blancos y los no blancos.

12. La ayuda de las naciones opulentas se ha basado sobre todo en las consideraciones de la guerra fría, y una parte considerable de la ayuda exterior se ha destinado a subvencionar los ejércitos de los países en desarrollo, con el resultado de que éstos tienen que dedicar los escasos recursos nacionales a objetivos no relacionados con el desarrollo económico

^{1/} Documentos ENDC/192 y ENDC/193.

y social esencial, para mantener ejércitos que representan una carga, son improductivos y están equipados por países extranjeros. Dicha tendencia, de persistir incontrolada, puede llevar en definitiva a una guerra de clases global de un tipo que resulta espantoso prever.

13. Estamos convencidos de que interesa a las naciones opulentas, tanto de la izquierda como de la derecha, suministrar suficiente ayuda para que las naciones en desarrollo puedan lograr una tasa de crecimiento de un 5% por lo menos. Esperamos que un cierto egoísmo ilustrado lleve a ofrecer esa ayuda, pues el disfrute permanente de la riqueza resulta ilusorio en una situación de conflicto internacional en el que, por puro realismo, las naciones opulentas se ven obligadas a participar. Cualquiera que sea el motivo para darla, la ayuda debe suministrarse en beneficio de los países en desarrollo. Una acción internacional concertada en materia de ayuda constituiría un paso importante en la dirección correcta.

14. Pero la ayuda por sí sola resultará negativa si no va acompañada de la apertura de los mercados de los países desarrollados a los productos de los países en desarrollo. Estamos de acuerdo con el consenso general de que las negociaciones arancelarias Kennedy han beneficiado, en general, más a las economías de los países desarrollados que a las de los países en desarrollo. Esperamos sinceramente que durante el segundo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, ya próximo, que se celebrará en Nueva Delhi, los países desarrollados adoptarán una actitud más positiva y cooperativa para que los países en desarrollo puedan avanzar hacia la reducción de la actual disparidad, y que ayudarán a los países en desarrollo a estabilizar su economía y a mejorar su participación en el comercio mundial.

15. Pero ni la ayuda ni los mercados bastan para el fomento del crecimiento económico. A fin de cuentas, son los propios países que reciben aquélla quienes deben realizar el esfuerzo. Una tasa de crecimiento satisfactoria debe ir precedida y estar apoyada por un programa eficaz de modernización. Este último exige forzosamente un trabajo arduo, sacrificio, disciplina, e instituciones adecuadas de carácter económico, social y político. Exige una actitud receptiva a las nuevas ideas y los nuevos problemas. En todas estas esferas, los propios gobiernos deben suministrar el impulso y la estabilidad política necesarios. No es difícil citar ejemplos en que las economías en desarrollo se han desintegrado a causa de políticas no adecuadas para las grandes exigencias del desarrollo económico.

16. A estas alturas conviene señalar lo que algunos países del Asia Sudoriental, Singapur incluido, han iniciado últimamente en la esfera de la cooperación regional. Siempre hemos sostenido que las dimensiones de la tecnología moderna han convertido al nacionalismo económico en algo totalmente anacrónico, y que, si se persigue hasta sus últimos límites, llevaría al suicidio económico. La formación de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, formada por Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur y Tailandia, nos ha alentado a creer que se ha establecido

una armazón importante para sustituir el nacionalismo económico por el regionalismo económico.

17. En materia de descolonización, reiteramos lo que sigue constituyendo un aspecto cardinal de nuestra política exterior, nuestro apoyo a la erradicación del colonialismo. Deploramos la intransigencia de Portugal frente a la opinión mundial respecto de su política de reprimir los movimientos de independencia. En cuanto a Sudáfrica, consideramos que su política de apartheid es moralmente repugnante y merece la condena del mundo africano y asiático. La actitud y la reacción de Sudáfrica a las exigencias de las Naciones Unidas en relación con el Africa Sudoccidental constituyen una burla flagrante, tanto de la opinión mundial como de la autoridad moral de las Naciones Unidas. En Rhodesia del Sur, las sanciones selectivas obligatorias no han conseguido, por desgracia, la capitulación del régimen ilegal de Smith. La intransigencia de Portugal, Sudáfrica y Rhodesia del Sur, de continuar incontrolada, llevará a la violencia revolucionaria como medio de alcanzar la justicia, violencia que posiblemente desembocará en conflictos mayores.

18. Esta augusta Asamblea viene debatiendo la cuestión de la admisión de la República Popular de China desde hace casi veinte años. Nada de lo que se ha dicho ha modificado nuestra opinión de que las Naciones Unidas no pueden continuar desconociendo el derecho inherente de 750 millones de personas, una quinta parte de la raza humana, a estar representadas en esta Organización.

19. Antes de terminar, nuestra delegación desearía aprovechar esta oportunidad para dejar constancia de lo profundamente que hemos apreciado los inestimables servicios prestados por Su Excelencia el Embajador Abdul Rahman Pazhwak como Presidente de las memorables sesiones de las Naciones Unidas en su vigésimo primer año.

20. Sr. NYASULU (Malawi) (traducido del inglés): Señor Presidente, una vez más tengo el honor de dirigirme a usted y a los Miembros de esta Asamblea en nombre de mi país, la República de Malawi, y ofrecer mi humilde contribución a este debate al expresar lo que opina mi país en torno a varios problemas mundiales importantes que ocuparán la atención de este agosto órgano.

21. En primer lugar, señor Presidente, antes de abordar asuntos que suscitan ciertos elementos de controversia, desearía referirme a un asunto sobre el que no existe controversia, a saber, su elección para la Presidencia del vigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. El hecho de que usted haya sido elegido Presidente de este período de sesiones de la Asamblea sin un solo voto en contra es suficiente, y en nombre de mi país le ofrezco mis más sinceros parabienes por haber sido elegido para este alto cargo.

22. Quizá me baste decir que tanto las conocidas cualidades personales de paciencia, tacto e imparcialidad que adornan a Vuestra Excelencia, como la distinguida carrera que ha hecho al servicio de su país, le señalan como la persona más adecuada para presidirnos en esta ocasión. Por lo tanto, como he dicho, extendiendo a usted personalmente la felicitación

de mi país con motivo del homenaje que se ha rendido a sus cualidades personales al elegir a Vuestra Excelencia para este alto cargo.

23. Desearía, además, antes de pasar a otros asuntos, rendir homenaje al distinguido predecesor de Vuestra Excelencia en el cargo de Presidente de esta Asamblea, y transmitirle asimismo la felicitación de mi país por la gran presencia de ánimo, verdaderamente admirable, con que condujo al éxito el vigésimo primer período de sesiones de la Asamblea. Quizá el testimonio más elocuente del éxito en el desempeño de su cargo como Presidente del vigésimo primer período de sesiones, sea el haber sido reelegido seguidamente Presidente del quinto período extraordinario de sesiones de esta Asamblea, que se hubo de convocar más avanzado el año para examinar ciertos asuntos de mucho interés para la paz del mundo. Rara vez hemos tenido el honor de ser dirigidos por un diplomático tan distinguido y un Presidente tan imparcial como Su Excelencia el señor Abdul Rahman Pazhwak, cuyo mandato recordaremos todos durante largo tiempo por su gran brillantez.

24. Se aproxima el término de nuestro debate general de este año y hemos tenido el privilegio de escuchar a muchos oradores distinguidos que, conveganos con ellos o no, han contribuido bastante a que comprendamos los graves y difíciles problemas que debemos examinar; y lo dicho por los oradores precedentes ha servido en gran medida para aclararnos las diversas opiniones existentes en torno a estas importantes cuestiones que, por la paz y la prosperidad de todo el mundo, estamos obligados a tratar de solucionar y reconciliar si no queremos perder de vista las verdaderas razones por las que estamos reunidos en esta Asamblea. Rindo homenaje a los mayores conocimientos y a la experiencia más vasta de muchos de los oradores que me han precedido en el uso de la palabra, y siento cierta vacilación al hacer uso de la palabra ante esta reunión tan distinguida. No me propongo tomar mucho del valioso tiempo de esta Asamblea, pero hay algunos asuntos sobre los que mi país estima que su opinión debe estar clara, y con ese fin, señor Presidente, ruego su indulgencia y la de los miembros de esta Asamblea durante un breve lapso.

25. He dicho que no tendré necesidad de tomar demasiado del valioso tiempo de esta Asamblea, y así es porque el parecer de mi país sobre la mayoría de los asuntos fundamentales que se han presentado al órgano mundial se ha expresado con toda claridad en anteriores ocasiones, y en la mayoría de los casos dicho parecer ha permanecido invariable. Por lo tanto, no necesito formular repeticiones tediosas.

26. Sin embargo, el año pasado se planteó una cuestión fundamental que ha causado suma zozobra a todos los que apoyamos los verdaderos objetivos de esta Organización y luchamos por alcanzar la verdadera paz en el mundo. Me refiero, naturalmente, al estallido en junio de este año de la guerra abierta entre el Estado de Israel y la República Árabe Unida. No contribuye a la reputación de ninguno de los aquí reunidos el que se haya permitido llegar a tal punto la bien conocida y prolongada antipatía entre ambos Estados Miembros de esta Organización. Pero de nada sirven las recriminaciones. Nuestra tarea co-

mo guardianes de la paz del mundo no consiste en dedicar nuestras energías a establecer quién es culpable, sino en ocuparnos del problema de restablecer una paz duradera en esa infortunada región del mundo.

27. Mi Gobierno considera, sin embargo, que existen dos requisitos previos para que podamos esperar el logro de ese objetivo. En primer lugar, todos tenemos que dejar de hablar del no reconocimiento del Estado de Israel, y en segundo lugar, debemos hacer todo lo posible para reunir en torno a la mesa de conferencias a las partes enfrentadas en dicho conflicto. Deben reunirse en pie de igualdad, respetando mutuamente su determinación de solucionar las controversias sin recurrir a la violencia. Creemos que la nación que no suscriba estos objetivos no merece ser Miembro de la Organización de las Naciones Unidas.

28. Desde hace mucho tiempo ha constituido motivo de sorpresa para mi Gobierno que haya naciones que pretendan ser Miembros de las Naciones Unidas, suscribir sus objetivos y propósitos, y apoyar sus decisiones formuladas debida y constitucionalmente, y al mismo tiempo puedan sostener con algún sentido de justicia y dignidad la tesis de que Israel no es un Estado soberano, plenamente independiente, con el mismo derecho que cualquier otro Estado a la dignidad y el respeto de ser reconocido plenamente como tal, o prestar apoyo a cualquier nación que mantenga dicha tesis.

29. El Estado de Israel es creación de las propias Naciones Unidas conforme a una decisión adoptada con todos los requisitos en 1947 [resolución 181 (II)]. ¿Cómo es posible, pues, que ninguno de nosotros pueda afirmar aquí que es Miembro sincero y genuino de esta Organización y que apoya sus ideales, si al mismo tiempo dice, con aire de sinceridad y de conciencia tranquila, que el Estado de Israel no debe ser reconocido como Estado soberano y plenamente independiente, con tanto derecho a ser respetado y reconocido como cualquier otro país independiente del mundo actual? En nombre de mi país, invito a los que así actúan a examinar su propia conciencia y a preguntarse si dicha actitud es compatible en algún modo con la calidad de Miembro de este órgano mundial al que todos, espero, estamos, y con justicia, orgullosos de pertenecer.

30. La violencia nunca ha producido una solución duradera a controversia alguna. Muchos de nosotros, de vez en cuando, tenemos desacuerdos con nuestros vecinos y no estamos en completa armonía con nuestro prójimo, pero sólo hay un modo de solucionar nuestras diferencias, y es reunirnos en torno a la mesa de conferencias con ánimo de verdadero respeto mutuo a los puntos de vista de cada uno y con una genuina determinación de resolver nuestras diferencias.

31. El Estado de Israel se ha declarado preparado y dispuesto a hacer precisamente esto, pero tenemos entendido que el otro bando no ha tenido una reacción clara. Igual que *doz* no pelean si uno no quiere, tampoco se hace la paz si uno no quiere. Por lo tanto, si los enemigos de Israel en este conflicto se niegan, por el motivo que sea, a hacer concesiones por su

parte en este asunto y a demostrar que están dispuestos a hacer lo posible para lograr que cese la tirantez y en el Oriente Medio se logre una paz duradera basada en el correcto respeto recíproco de los derechos soberanos de cada uno, resulta difícilísimo creer que de verdad deseen la paz, lo que lleva a la conclusión inevitable de que dicha actitud mental desea que se perpetúe un ambiente de tirantez, de odio y de desconfianza. No podemos condonar esa actitud.

32. El año pasado se reforzó en muchos sectores la antipatía hacia la República de Sudáfrica. Ha habido llamamientos para boicotear a Sudáfrica, para someterla al ostracismo y aislarla, y ha habido resoluciones [2145 (XXI) y 2248 (S-V)] encaminadas a poner término a su administración del Territorio de Africa Sudoccidental. ¿Por qué? Por una razón y nada más que por una razón, un desagrado inherente y comprensible por la filosofía del apartheid y los principios en que se apoya ese sistema. Ya he dejado en claro anteriormente que en Malawi no tenemos ninguna simpatía por la política de apartheid como sistema de vida y que nuestra fe en la democracia no racista está en total desacuerdo con los principios del apartheid, y que nos complacería tanto como al que más que se abandonaran dichos principios; pero para que tenga algún valor duradero, dicho abandono debe ser voluntario. Las amenazas de coerción y de emplear la fuerza no conseguirán sino robustecer más la determinación de mantener dicho sistema de vida entre sus partidarios que, créanme, están en situación de hacerlo.

33. Debemos ser realistas al enfocar este problema. Debemos respetar el hecho de que Sudáfrica haya elegido seguir esta filosofía de vida en sus asuntos internos, y debemos aplicar, en nuestro enfoque del problema ideológico, el principio, al que todos damos gran importancia, de no injerencia en los asuntos internos de los Estados Miembros de esta Organización. Las amenazas y las diatribas violentas contra Sudáfrica no nos llevarán a ninguna parte. Después de todo, Sudáfrica no es el único país del mundo que ha adoptado en la conducción de sus asuntos una filosofía que los demás no aceptan; algunos de los aquí reunidos rechazan la filosofía del comunismo que ha sido adoptada por muchos países Miembros en la gestión de sus asuntos internos; otros rechazan la filosofía del capitalismo sobre la cual otros han basado, asimismo, la gestión de sus asuntos internos, pero no tratamos de imponer los ideales en que creemos y conseguir el abandono de filosofías en las que no creemos mediante la intervención directa y por la fuerza en los asuntos internos de otros. Nos esforzamos por lograr esto mediante el ejemplo y la persuasión, mediante las relaciones sociales y diplomáticas, y mediante el intercambio recíproco en la esperanza de que los ideales en que cada uno de nosotros creemos puedan prevalecer algún día.

34. Con idéntico espíritu debemos enfocar el problema del apartheid. En el discurso que tuve el privilegio de pronunciar en esta Asamblea el año pasado, manifesté:

"La filosofía del apartheid es una filosofía del temor — del temor del no africano por el africa-

no — y sólo mediante el ejemplo se logrará desvanecer esos temores y probar que carecen de base.

"Múltiples países africanos han demostrado sin lugar a ninguna duda, la posibilidad de que los africanos y no africanos convivan en paz y armonía aumentando sus conocimientos y aptitudes para el bien común de los países a los cuales pertenecen y a los que deben su fidelidad...

"Esperamos que llegue el día en que las autoridades de Sudáfrica se convenzan de que los no africanos nada tienen que temer de los africanos y de que, por lo mismo, y gracias al ejemplo dado por otros países en que la armonía entre las razas ha sido ampliamente demostrada, consideren que ha llegado la hora de abandonar su concepto del apartheid" [1436a. sesión, párrs. 26 a 28].

35. Esto es lo que actualmente seguimos creyendo en Malawi, y estamos más firmemente convencidos que nunca que el feliz estado de cosas que dichas ideas contemplan no puede lograrse mediante las amenazas y la hostilidad. Conforme a dichas convicciones, mi Gobierno ha concertado, desde que terminó nuestro período de sesiones del año pasado, un acuerdo con el Gobierno de Sudáfrica para establecer relaciones diplomáticas. Tal decisión ha sido recibida en algunos sectores con expresiones de sorpresa y antipatía que nos resultó difícil comprender cuando se examina el problema a la fría luz de la realidad.

36. Los países comunistas no rehuyen las relaciones diplomáticas con los países capitalistas simplemente porque no estén totalmente de acuerdo con la filosofía de estos últimos; los países capitalistas no vituperan abiertamente ni tratan de intervenir por la fuerza en las prácticas internas de los países comunistas. Están dispuestos a concertar intercambios diplomáticos, sociales y culturales recíprocos basados en la esperanza de que abriga cada uno de ejercer su influencia sobre el otro para que acepte lo que cada parte considera más beneficioso para el bien común. De hecho, la existencia de esas circunstancias no es, como parecen pensar algunos, una razón para evitar las relaciones diplomáticas sino, por el contrario, tanta mayor razón para establecerlas. Por lo tanto, ¿por qué no puede tener las mismas posibilidades de éxito un enfoque similar de los problemas del apartheid en Sudáfrica? En Malawi creemos firmemente en el enfoque práctico de los problemas mundiales, y creemos que mientras otros modos de abordar este problema han fracasado, el nuestro es, por lo menos, práctico y tiene, por lo menos, alguna probabilidad de éxito.

37. Hace dos años, cuando tuve el honor de transmitir a esta Asamblea [1338a. sesión] un mensaje del entonces Primer Ministro de Malawi, expuse lo que opinaba mi Gobierno sobre el tema de la admisión en la Organización mundial de la República Popular de China. Desde entonces, lamento decirlo, no parece que estemos más cerca de la solución de este problema difícil y sujeto a controversias, y creo que debo exponer una vez más la posición de mi Gobierno al respecto.

38. En la ocasión mencionada dejé constancia de que Malawi opinaba que el desconocer la existencia mis-

ma de la República Popular de China y negar en principio a dicho país el derecho a ser miembro de la Organización mundial era irrealista e insostenible. Al mismo tiempo, no obstante, dejé en claro asimismo que, a juicio de mi Gobierno, antes de que se pudiera considerar favorablemente la posibilidad de admitir a la República Popular de China en las Naciones Unidas, debían cumplirse tres importantes condiciones.

39. Ante todo, todos los interesados debían convenir en que la admisión o no de la República Popular de China en las Naciones Unidas debía considerarse como "cuestión importante" conforme al significado del Artículo 18 de la Carta de las Naciones Unidas, que requiere que la decisión se tome por una mayoría de dos tercios de los miembros presentes y votantes, y luego manifesté que a juicio de mi Gobierno la conducta anterior de la República Popular de China en los asuntos mundiales no justificaba el modificar en modo alguno dicha norma en su favor. Mi Gobierno sigue manteniendo esa opinión.

40. En segundo lugar, manifesté que, a juicio de mi Gobierno, en ninguna circunstancia la admisión de la República Popular de China en las Naciones Unidas debía llevar a expulsar de la Organización a la República de China, que, además de ser Miembro fundador de esta Organización, ha venido, desde hace tantos años, apoyando firmemente sus principios y todo lo que representa. También en este aspecto, la opinión de mi Gobierno es la misma y bajo ninguna circunstancia votará a favor de la expulsión de la República de China de las Naciones Unidas.

41. La tercera condición que mi Gobierno estableció en 1965 como requisito previo para apoyar cualquier propuesta de admitir en las Naciones Unidas a la República Popular de China fue que dicho país debía demostrar que había cambiado sincera y auténticamente su actitud respecto de la lucha armada, su abierta injerencia en los asuntos de otras naciones y su declarada antipatía hacia las propias Naciones Unidas, así como el auténtico deseo, en caso de ser admitida, de respetar y acatar los principios fundamentales de las Naciones Unidas.

42. En aquella época mi Gobierno esperaba que surgiría oportunamente alguna señal de esta nueva actitud por parte de la República Popular de China. Por desgracia, no ha sido así. Aunque Malawi sigue creyendo que sería aconsejable escuchar la voz de la República Popular de China en esta Asamblea, en determinadas circunstancias, seguimos convencidos de que no podrá lograrse hasta que ese país hable en nombre de un pueblo que haya demostrado un cambio genuino de actitud hacia los asuntos mundiales en general y hacia los principios que las Naciones Unidas representan en particular. Hasta que eso suceda, creemos que dicha voz no constituiría sino una influencia perturbadora que haría aún más difíciles las tareas ya de por sí arduas con que nos enfrentamos. En consecuencia, no podemos en el momento actual y en las circunstancias actuales propugnar la admisión de la República Popular de China en las Naciones Unidas.

43. Por lo demás, el parecer de mi país y la política de mi Gobierno respecto de otras graves ma-

terias que debemos examinar siguen siendo los mismos ya expresados en esta Asamblea en años anteriores y, por lo tanto, no cansaré a los Miembros repitiéndolos.

44. Antes de terminar, sin embargo, sería muy poco cortés de mi parte si no subrayara nuevamente el reconocimiento y la gratitud de mi Gobierno por la asistencia que seguimos recibiendo de los organismos económicos, sociales y técnicos de las Naciones Unidas. He manifestado que no me permitiría el lujo de reiterar cosas que ya se han dicho antes, pero en esta excepción la repetición se justifica. Como dije el año pasado la asistencia que nosotros como país en desarrollo seguimos recibiendo de dichos organismos nos resulta valiosísima en nuestra lucha para crear en Malawi una economía plenamente viable y lograr un estado de verdadera independencia, tanto económica como política. Sin dicha ayuda nuestra tarea sería inconmensurablemente más difícil, y deseo dejar constancia una vez más de que reconocemos nuestra deuda de gratitud, no sólo para con las Naciones Unidas y sus organismos especializados, sino para con los Estados Miembros de la Organización mundial, gracias a cuyas contribuciones siempre generosas a las arcas de las Naciones Unidas pueden dichos organismos seguir adelante con sus actividades.

45. Quizá resulte extraño que este año, por primera vez en muchos, nos veamos privados del agradable privilegio que hemos disfrutado en el pasado de dar la bienvenida a nuevos Estados como Miembros del sistema de las Naciones Unidas. No obstante, nos complace observar que esto no significa que hayamos llegado a la edad estéril y que haya cesado en el mundo actual el nacimiento de nuevas naciones independientes, sino simplemente que el período de gestación se ha prolongado y que podemos esperar que a su debido tiempo estaremos en situación de dar la bienvenida en nuestro seno a varios Estados Miembros más, que el año que viene para estas fechas habrán obtenido su independencia del yugo del colonialismo.

46. Sr. ROA (Cuba): Señor Presidente: La delegación de Cuba se complace sobremanera en felicitarlo por haber sido electo a la Presidencia del vigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y en asegurarle su plena cooperación en el desempeño de su cargo.

47. En cumplimiento de una decisión expresa de mi Gobierno comparezco ante esta Asamblea con el propósito fundamental de abordar el caso de Cuba prescindiendo, por serenos de todo punto indiferente, de que lo presenten o no los que tienen el encargo de hacerlo por acuerdo reciente de la Organización de los Estados Americanos (OEA). La delegación cubana fijará oportunamente su posición en los distintos temas asignados a las comisiones.

48. En honor a la justicia, debe reconocerse que el Gobierno de los Estados Unidos aventaja a los nazis en montar espectáculos para exhibir, sin caretas ni afeites, su desprecio a las leyes internacionales. Su última representación teatral es del conocimiento de las delegaciones presentes: la grotesca farsa escenificada en la OEA contra Cuba, con la honrosa excep-

ción de México, y el traslado de la cuestión a las Naciones Unidas. ¿Creyeron, acaso, el Maese Pedro yanqui y sus títeres latinoamericanos que iban a arredrar a Cuba con esa transferencia urdida para amenguar el ridículo fracaso de sus repugnantes maquinaciones? ¿Imaginaron, siquiera por un segundo, que podrían sentar a Cuba en el banquillo de los acusados, precisamente a la víctima, desde hace nueve años, de su contumaz política de hostigamiento, intervención, agresión, provocación, subversión, terrorismo, sabotaje y bloqueo económico? ¡Qué iluso el titiritero y qué cándidos sus polichinelas!

49. No sabemos si se decidirán, por fin, a presentar juntos o separados el caso de Cuba a la consideración de las Naciones Unidas. Pero Cuba está aquí nuevamente para invertir los papeles y sentar a sus pretensos fiscales en el banquillo de los acusados como ya lo hizo, parapetada en una moral, una razón y un derecho inobjetables y con el respaldo militante de los pueblos de América Latina en San José (Costa Rica), en Punta del Este (Uruguay) y cada vez que lo juzgó oportuno en el Consejo de Seguridad y en esta Asamblea.

50. Y Cuba está aquí no para refutar imputaciones que se vuelven contra los mismos que las hacen, sino para denunciar, una vez más, con un expediente irrefutable a la vista, las fechorías de toda índole perpetradas contra nuestro pueblo por el imperialismo yanqui y sus títeres latinoamericanos.

51. No pudo ser más significativo el contraste. Mientras a los pocos meses de la ocupación militar de la República Dominicana y en plena invasión de su territorio por las "boinas verdes" se reunían en Washington los representantes de los gorilas, de las oligarquías y de los feudos con el monarca absoluto de la intervención y la subversión en escala mundial, para acusar a Cuba de supuestos actos de intervención y subversión en Venezuela, por su política de solidaridad con el movimiento revolucionario, nuestro pueblo se entregaba afanosamente a sus labores tarareando con alegre retintín: "A despecho de la OEA ganaremos la pelea".

52. ¿Y cómo reaccionar de otro modo frente a un cónclave desmoralizado de falderos espantadizos que se disfrazan de lobos contando con el colmillo yanqui, ya bastante mellado por la resistencia victoriosa del pueblo vietnamita? No inferiré la ofensa de tomar en serio a la OEA. Difícilmente se encontraría una institución más desprestigiada que esa. Sedicente organismo regional de las Naciones Unidas, la OEA fue desde sus orígenes un instrumento de la política exterior del gobierno norteamericano en América Latina y es hoy su ministerio de colonias. Justamente, por ser un pequeño planeta que recorre su órbita histórica sin pedirle permiso a nadie, la Cuba revolucionaria, antiimperialista y socialista fue irradiada de la OEA, no sin que previamente se burlasen los vacuos principios que informan su carta. La incompatibilidad de Cuba con ese ministerio de colonias es obviamente insalvable.

53. Los acuerdos adoptados por el monarca absoluto de la intervención y subversión y sus lacayos, pintoresca corte de hombres fuertes con mente obtusa, apetito insaciable, espinazo flexible y rótula quebra-

diza, llevan la marca de fábrica: "made in U.S.", y se resumen todos en una estúpida reafirmación de la criminal política imperialista de bloqueo económico de Cuba, en redoblada intentona de matar de hambre a su pueblo, amenazando esta vez no sólo a los gobiernos y empresas europeos con delirantes represalias si continúan su comercio con nuestro país, sino también, en un alarde de inaudita torpeza, a la comunidad socialista. Como ha expresado el Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, comandante Fidel Castro:

"Una de las cosas más criminales, una de las cosas que más pueden herir a la conciencia universal, es una política semejante. Cuando todos los hombres que tienen un poco de cultura en este mundo adquieren conciencia del tremendo problema de los países subdesarrollados, de las enormes distancias que separan los países industrializados de los países subdesarrollados; cuando todos los economistas del mundo, cuando todos los hombres que tienen algunas preocupaciones universales, se reúnen para analizar, para ver cómo pueden encontrarle solución al difícilísimo problema de los países subdesarrollados, el imperialismo, con una banda de lacayos muertos de hambre, tratados a puntapiés, subdesarrollados, se presenta en el mundo proclamando una política declarada de bloqueo económico contra un país cuyo delito es tratar de liberarse de las tutelas imperialistas, tratar de liberarse del subdesarrollo, tratar de liberarse de la explotación, tratar de liberarse del hambre; a proclamar eso incluso en el seno de las Naciones Unidas."

54. Está claro. No pudiendo ya emprender aventuras militares en Cuba sin tropezar con un "Playa Girón" en cada esquina, el monarca absoluto de la intervención y de la subversión y sus lacayos, cogidos en la red de sus contradicciones, perfidias, bribonadas, mentiras y fracasos, no saben cómo salir del atolladero en que los ha metido su propia insensibilidad, soberbia y estolidez. Los contados a quienes les resta pudor traslucieron en sus abstenciones un vergonzante rechazo al cinismo y obsecuencia de los más.

55. El pueblo cubano, como dijera nuestro Primer Ministro, ha permanecido sereno e imperturbable frente a las nuevas maniobras imperialistas, pues, de decirle las verdades al imperialismo y sus lacayos se encargaría la delegación cubana en las Naciones Unidas. Y es lo que ahora estamos haciendo.

56. La historia de Estados Unidos es, en gran medida, la de su expansión territorial a costa de España y México y de su absorción económica, dominación política y penetración ideológica en América Latina, con la consiguiente deformación, retraso y supeditación de su desarrollo y su secuela de miseria, de pauperización, analfabetismo, discriminación, explotación y opresión. Aunque tergiversada por los escribas del imperialismo y sus títeres, esa historia es bien sabida por los pueblos que la sufren y muéstrase con toda crudeza en este siglo con la imposición de la Enmienda Platt a Cuba, la ocupación de Puerto Rico, la amputación del Istmo de Panamá, las agresiones a México, las intervenciones militares en la República Dominicana, Haití, Nicaragua, Cuba y Guatemala, el respaldo a los dictadores más sangui-

narios del continente, la reciente ocupación militar de la República Dominicana y la política de guerra no declarada a Cuba desde el triunfo mismo de la Revolución.

57. En el caso de Cuba, el imperialismo yanqui, además de imponerle la Enmienda Platt, estableció, contra la voluntad de su pueblo, una base naval en Guantánamo, guarida de espías, saboteadores y mercenarios al servicio de la contrarrevolución y del Pentágono y centro, asimismo, de constantes provocaciones, llegándose al asesinato de centinelas cubanos apostados en la línea fronteriza.

58. Cuba fue durante cuatro siglos colonia de España y más de medio siglo semicolonias de Estados Unidos. Cuando José Martí, el apóstol de nuestra independencia, estaba a punto de desatar la "guerra necesaria y justa" que emancipara al pueblo cubano de la dominación española, sentenció en una proclama: "Cuba debe ser independiente de España y de Estados Unidos". En las vísperas de su caída en el campo de batalla, puntualizó en carta dirigida a su amigo mexicano Manuel Mercado, que

"cuanto había hecho hasta entonces y haría, era para impedir, a tiempo, con la independencia de Cuba, que se extiendan por las Antillas los Estados Unidos y caigan con esa fuerza más sobre las tierras de América... Viví en el monstruo y le conozco las entrañas; y mi honda es la de David^{2/}."

59. El dominio colonial de España terminó en 1898. La dependencia política, económica, militar y diplomática de Cuba respecto a los Estados Unidos se inició ese mismo año con la descarada apropiación del fruto de ingentes sacrificios y heroísmos de muchas generaciones de cubanos y concluyó el primero de enero de 1959, fecha que señala, con el derrocamiento de la cruel y rapaz dictadura pro imperialista de Batista por la insurrección popular dirigida por Fidel Castro, el ascenso efectivo del pueblo de Cuba a la independencia, a la autodeterminación y a la soberanía. Se había cumplido cabalmente el mandato de José Martí. La Revolución cubana constituye, en suma, la cristalización, en la época de las postrimerías del imperialismo y del advenimiento del socialismo, del sueño secular de miles de cubanos inmolados en la consecución de ese ideal.

60. No me es dable siquiera hacer un rápido recuento de la dominación norteamericana en Cuba y, especialmente, de los desesperados esfuerzos del gobierno de Eisenhower para impedir el triunfo de la insurrección popular mediante el suministro de armas, aviones, tanques y asesores militares al dictador Batista. Es evidente que la derrota de éste fue también su derrota y, por tanto, del imperialismo yanqui. Aunque traigo material suficiente para hablar durante cien horas sobre los actos de intervención, agresión, provocación y subversión ejecutados durante los últimos nueve años por el Gobierno yanqui y sus títeres latinoamericanos contra Cuba, me limitaré, por el momento, a registrar los hechos y las tendencias configurantes de ese turbio proceso.

61. Los actos de hostigamiento, subversión, intervención y bloqueo de los Estados Unidos contra Cuba

se hicieron presentes desde los albores de la Revolución. Antes de que la OEA se informara debidamente del singular hecho histórico acaecido en Cuba, puede decirse que el Departamento de Estado, el Pentágono y la Agencia Central de Inteligencia estaban ya haciendo trizas los principios, acuerdos y compromisos del llamado sistema interamericano. Y luego, como siempre, la OEA fue a remolque de los imperialistas, convalidando las agresiones a la independencia de mi país y haciéndose cómplice de sus crímenes.

62. Desde el primer día de la Revolución, los asesinos, ladrones y torturadores de la dictadura derribada por la insurrección popular, recibieron albergue y estímulo en los Estados Unidos. Solamente quince días habían transcurrido de la liberación cuando un grupo de congresistas, encabezados por el representante Wayne Hays, pedía al Departamento de Estado el envío de tropas a Cuba, además de sanciones económicas tales como la rebaja de la cuota azucarera y el embargo comercial.

63. No pasó mucho tiempo para que fueran complacidos. En los archivos del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General constan las pruebas de las agresiones del imperialismo norteamericano a Cuba. En más de una ocasión la representación de nuestro Gobierno se ha visto obligada a denunciar ante esta Organización las violaciones flagrantes de los principios y leyes internacionales cometidas por los Estados Unidos, en su baldío intento de retrotraer al pueblo cubano al estado de explotación, opresión y servidumbre en que antes se encontraba.

64. La impudicia con que ha actuado el imperialismo es realmente notoria. Tan notoria como el descrédito de la OEA. Casi nueve años llevan ya tres Gobiernos norteamericanos interviniendo en Cuba, sin que los organismos internacionales se hayan atrevido siquiera tímidamente a llamar la atención al agresor, y en el caso de la OEA, no solamente ha guardado un silencio cobarde, sino que ha tratado de colocar a la víctima en el lugar y grado del victimario. Ejemplo de tal desfachatez no se había dado hasta ahora en la historia de las relaciones internacionales.

65. Desde el 2 de febrero de 1959, cuando el ciudadano norteamericano Allen Robert Mayer fue detenido en una avioneta en la que se había introducido ilegalmente en Cuba para atentar contra la vida de nuestro Primer Ministro, hasta el 9 de agosto de 1967, en que fueron presentados a la Primera Conferencia de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS), inaugurada en La Habana en julio de 1967, varios agentes de la Agencia Central de Inteligencia enviados para asesinar al Comandante Fidel Castro con balas envenenadas con cianuro, los imperialistas no han tenido un minuto de reposo en la confección de los planes más diabólicos que pueda imaginarse.

66. No creo necesario desgranar aquí la copiosa relación de agresiones de todo tipo de que ha sido objeto el pueblo cubano ni señalar específicamente las violaciones de normas jurídicas de las Naciones Unidas y de la OEA perpetradas por los imperialistas. Tampoco, desde luego, renuncio a ese derecho, en el

^{2/} Jorge Mañach, *Martí, Apostle of Freedom* (New York, The Devin-Adair Co., 1950), translated by Coloy Taylor, pp. 354-355.

instante en que estime oportuno consumir el tiempo requerido denunciando una por una las agresiones de estos nueve últimos años. Sé de sobra que los imperialistas norteamericanos no se detienen ante los textos de la Carta firmada en San Francisco y de la Carta de Bogotá para cometer sus tropelías.

67. Sin embargo, aunque sea innecesaria una relación pormenorizada, sí es conveniente poner en relieve algunos hechos que refresquen la memoria de la Asamblea General y alerten a la opinión pública mundial. Estos hechos pondrán de manifiesto, una vez más, la hipocresía de la política imperialista, su peligrosidad y el papel subalterno, ridículo y detestable que juega la OEA en la estrategia agresiva, intervencionista y subversiva del Gobierno yanqui.

68. En Cuba, como en otros países objeto de su agresión, el imperialismo aplica la teoría del escalonamiento. En Cuba empezó con amenazas y muy pronto fue al terreno de los hechos. En los primeros meses combinó la propaganda difamatoria con las notas diplomáticas plagadas de mentiras. A medida que se profundizaba la revolución y eran afectados los intereses de los monopolios norteamericanos, el imperialismo ensayaba provocaciones y agresiones de menor cuantía, creyendo que eran suficientes para detener o desviar el curso del proceso revolucionario.

69. Así, abrió las puertas del Congreso Federal para recibir en audiencia a desertores de las fuerzas armadas cubanas y del Gobierno revolucionario y a criminales de guerra de la dictadura descabezada, reclamados como tales por las autoridades cubanas — caso insólito de los funcionarios de un país ventilando oficialmente asuntos internos de otro — y así también enviaba avionetas desde las costas de la Florida para sabotear nuestra producción azucarera.

70. De las bombas incendiarias arrojadas contra los centrales azucareros pasó a enviar un avión bimotor que ametralló la ciudad de La Habana el 21 de octubre de 1959, dejando un saldo de varios muertos y decenas de heridos. Fue en aquella etapa de las incursiones de las avionetas, que se extendió durante muchos meses, cuando se capturó al piloto norteamericano Robert Ellis Frost, que había salido del aeropuerto de Tamiami, en la Florida, para bombardear al central "España".

71. ¿Se ha olvidado acaso el criminal sabotaje al vapor francés Le Coubre en marzo de 1960, hecho realizado por agentes del Gobierno yanqui? Aquella explosión, ocurrida en el puerto de La Habana, causó la muerte a cerca de 100 personas e hirió a más de 200.

72. Los planes agresivos se intensificaban por día. Dos meses después de este horrendo atentado se derribaba, al este de la capital cubana, la avioneta norteamericana matrícula N4365, tripulada por el ciudadano norteamericano Edward Duke, cuyo cadáver fue entregado a la Embaja de los Estados Unidos. Al mes siguiente de este hecho, las refinerías de los monopolios norteamericanos se negaban a procesar petróleo puro importado de la Unión Soviética. Estaba en marcha el torvo plan de cortar el suministro de combustible para paralizar la economía cubana.

73. La agresión económica, que hoy es un bloqueo total, se empezó a diseñar en 1960. El 6 de julio de ese año el Presidente Eisenhower, mediante proclama presidencial, redujo 700.000 toneladas de la cuota azucarera de Cuba en el mercado norteamericano, configurando dicha arbitraria medida el delito internacional de agresión económica, taxativamente condenado en el artículo 15 de la Carta de la OEA. Y vale la pena que el señor Presidente y los señores representantes se pregunten lo que hizo la OEA en aquella ocasión. ¿Qué hizo la OEA? Guardó el silencio más impenetrable. Vale la pena también que recuerden los señores representantes que el día 18 del propio mes concurrí, en nombre de mi Gobierno, ante el Consejo de Seguridad para que considerara la "... grave situación existente, con evidente peligro para la paz y la seguridad internacionales, como resultado de las repetidas amenazas, hostigamientos, maniobras, represalias y agresiones..."^{3/} que Cuba venía sufriendo por parte del Gobierno de los Estados Unidos y que el Consejo, a propuesta del representante norteamericano y con mi protesta remitió la consideración del asunto a la Organización de los Estados Americanos. Es decir, todo lo contrario de lo que hoy acaece. Hasta el presente, la política del Gobierno yanqui ha sido inalterable en negarse a discutir el "caso cubano" en el seno de esta Organización. En todas las ocasiones, ha logrado sustraer el tema de las Naciones Unidas para remitirlo a la OEA, donde cuenta con todos los recursos y resortes. ¿Qué ha sucedido? ¿Acaso ya el desprestigio de la OEA ha alcanzado un punto que la hace inoperante? ¿Por qué lo que antes se evitaba tercamente ahora se trata de propiciar?

74. Debo aclarar que al Gobierno cubano no le interesa descubrir los motivos que tienen los imperialistas en utilizar ahora el ámbito de las Naciones Unidas y no el de su ministerio de colonias. Las agresiones cometidas contra Cuba se han hecho al margen de ambos organismos internacionales, a ciencia y paciencia de ellos y con su complicidad activa o tácita. Sea como fuere, el pueblo revolucionario de Cuba proseguirá su marcha irreversible; pero el señor Presidente y los señores representantes, por lo que les atañe, deberán reflexionar por qué hoy se quiere traer a las Naciones Unidas la discusión de un asunto que hasta ahora se le negaba el derecho de conocer. De todos modos, el Gobierno que represento está dispuesto a ventilar exhaustivamente la cuestión, como siempre lo ha estado y estará. Cuba ha denunciado, denuncia hoy y denunciará siempre la política criminal del imperialismo norteamericano. Desde hace nueve años tiene sentados a los imperialistas en el banquillo de los acusados.

75. En estos nueve años no ha habido un instante de tregua. Desde 1959, el imperialismo yanqui ha reunido ocho veces a los cancilleres americanos en reuniones extraordinarias para cerrar su cerco diplomático, político, económico y militar a la isla indómita. Ocho veces ha fracasado, como han fracasado todas las medidas adoptadas contra el pueblo cubano en todos los terrenos.

^{3/} Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Decimoquinto Año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1960, documento S/4378.

76. El imperialismo yanqui es ya reo convicto y confeso de los crímenes que ha cometido contra el pueblo cubano. Cuando lanzaba armas a los grupos de bandidos contrarrevolucionarios que tenía en la sierra del Escambray, en la parte central de Cuba, negaba descaradamente la evidencia de los hechos. Cuando infiltra saboteadores en nuestras costas, lo niega. Cuando, desde esta misma tribuna, la representación cubana denunciaba los preparativos de la invasión que lanzó en 1961, lo negaba. Todo lo han negado los imperialistas. Sin embargo, todo ha quedado al descubierto.

77. En esa política agresiva de escalonamiento, la invasión mercenaria de Playa Girón fue el punto más alto de la agresión militar. Aquel ataque criminal, que costó muchas vidas al pueblo cubano y que constituyó, por otra parte, la primera derrota del imperialismo en América Latina, se produjo ante los ojos asombrados del mundo y los ojos cerrados de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos. La responsabilidad de la acción es del Gobierno de los Estados Unidos, según declaración formal de su más alta figura. ¿Y qué hizo la OEA? ¿Y qué hicieron las Naciones Unidas salvo reírse de los embustes del delegado norteamericano y poner oídos sordos a mi requisitoria cargada de pruebas? ¿Y son ese Gobierno culpable y sus títeres cómplices los que tienen el desparpajo de acusar a Cuba de intervención y de subversión? Pero dejo a los propios culpables hablar por sí.

78. Theodore C. Sorensen, ayudante especial de la Casa Blanca, habla, con elocuente desenfado en su libro Kennedy, el hombre, el Presidente, de los preparativos del crimen y del crimen mismo. En la página 441 (versión española) dice:

"La administración de Eisenhower autorizó a comienzos de 1960 el entrenamiento y puesta en pie de guerra, en todos los sentidos, de un ejército cubano de liberación bajo la total dirección de la Agencia Central de Inteligencia. Poco antes de las elecciones presidenciales de 1960 se decidió en Washington que esas fuerzas constituirían un ejército completo, no unas simples guerrillas, y que su número de combatientes debía ser aumentado considerablemente."

Y sigue:

"El 20 de enero de 1961 John Kennedy heredó el plan, sus creadores, y lo más delicado, la brigada de cubanos en el exilio; un ejército con bandera extranjera a nuestro servicio, altamente adiestrado en bases secretas en Guatemala y listo para atacar al enemigo."

Dos páginas más adelante, el indiscreto Sorensen señala:

"El Presidente Kennedy, habiendo obtenido el respaldo escrito del General Lemnitzer y del Almirante Burke, por delegación del Estado Mayor Combinado, y la aprobación verbal de los Secretarios Rusk y McNamara, dio la señal definitiva que era necesaria para proceder. Cancelar los planes a esa altura, temía el Presidente, podía ser interpretado como una admisión por parte nuestra de que Castro gobernaba con el apoyo de su pueblo

y entonces el líder cubano podría sobrevivir con su régimen para plantearnos problemas en toda América Latina y durante un largo futuro."

En la página 450:

"El mundo se conmovió ante nuestro deliberado intento de engaño. Nadie podía creer que el segundo ataque, previsto para la aurora del lunes, una vez que la fuerza de desembarco de la brigada estuviese en tierra, fuese otra cosa que un asalto abierto, no provocado, de los Estados Unidos contra un pequeño vecino nuestro."

En la página 452:

"Se llegó incluso, y ahí debe cargarse la responsabilidad a la CIA, a dictar comunicados de guerra a una firma de relaciones públicas que tiene su sede en la avenida Madison, para satisfacer a las organizaciones de los exilados cubanos. Después de todas las limitaciones militares que se habían aceptado para mantener oculto en lo posible el papel de los Estados Unidos en la operación, ahora sucedía que ese papel no sólo resultaba obvio, sino aún exagerado."

En la página 461:

"El miércoles Kennedy dio órdenes a las fuerzas navales y aéreas norteamericanas para que rescatasen a la mayor cantidad posible de cubanos anticastristas."

79. La doblez de la política imperialista no tiene paralelo. El 17 de abril de 1961, refiriéndose a la invasión que ocurría, el Secretario de Estado, Dean Rusk, declaraba que la lucha en Cuba era una lucha de cubanos por su propia libertad, y que no existía ni existiría ninguna intervención en ese país por las fuerzas de los Estados Unidos. Siete días después, el 24 de abril, la Casa Blanca emitió la siguiente nota:

"El Presidente Kennedy ha manifestado desde el principio, que, como Presidente, asume la única responsabilidad por los sucesos de los últimos días. El lo ha declarado en todas las ocasiones y lo reafirma ahora de forma que pueda ser bien entendido por todos. El Presidente se opone fuertemente a que nadie dentro o fuera de la Administración trate de desviar esta responsabilidad."

80. Otro colaborador cercano del asesinado Presidente, Arthur M. Schlesinger, en su libro Los mil días de Kennedy, dice en la página 182 (versión española) lo siguiente:

"El 11 de marzo, una semana después de mi regreso de América Latina, fui convocado a una reunión con el Presidente en la Sala del Gabinete. Un intimidante grupo de personajes se sentaban alrededor de la mesa: el Secretario de Estado, el Secretario de Defensa, el Director de la CIA, tres jefes del Estado Mayor Conjunto, resplandecientes en sus uniformes y cargados de condecoraciones, el Secretario Adjunto de Estado para Asuntos Latinoamericanos, el Presidente del grupo de trabajo de América Latina, más los correspondientes adláteres y asistentes. Me encogí en mi silla en el lugar más alejado de la presidencia de la mesa y escuché en silencio."

Y agrega:

"Había oído hablar por primera vez de la operación Cuba a primeros de febrero; de hecho había enviado un memorándum al Presidente el día anterior a mi salida para Buenos Aires. La idea parecía bastante plausible, sugería en este memorándum, si se excluía de ella todo menos la misma Cuba. Pero tan pronto como se ampliaba el enfoque y se excluía el resto del hemisferio y aún el resto del globo, los argumentos en contra de la decisión ganaban fuerza. Y, por encima de todo — le decía — ésta sería la primera iniciativa espectacular en política exterior que tendría usted que tomar. De un solo golpe disiparía usted las extraordinarias muestras de buena voluntad hacia la nueva Administración que han venido surgiendo por todo el mundo. Podría así fijarse en millones de mentes una imagen maligna del nuevo Gobierno. Ahora, pasado un mes, podía verse que el asunto no estaba aún decidido. No se había tomado aún la decisión final sobre si la invasión se llevaría a cabo en absoluto; ni sobre si, en tal caso, sería Trinidad el lugar elegido para el desembarco. Competía a Allen Dulles y a Richard M. Bissell, Jr., como inspiradores del proyecto, exponer los principales argumentos en favor de la acción."

81. Schlesinger que, dicho sea de paso, fue el redactor del llamado Libro Blanco sobre Cuba, difundido el 3 de abril de 1961 por el Departamento de Estado para condicionar a la opinión pública sobre la invasión en camino, señala en la página 184 de su libro sobre Kennedy que Thomas Mann, entonces Secretario Auxiliar de Estado para América Latina, no era partidario de una acción muy espectacular, "haciendo hincapié en la probabilidad de que se produjeran reacciones antinorteamericanas en América Latina y las Naciones Unidas, si no se oculataba bien la mano de los Estados Unidos". Le preocupaban, sobre todo, los ataques aéreos, "a menos que pudiera darse la impresión de que procedían de bases establecidas en suelo cubano, y la pista de aterrizaje de Trinidad no era suficiente para los B-26".

82. Como se aprecia, los preparativos de la invasión y la invasión misma no solamente fueron ejemplos de crimen artero, sino de cinismo sin igual. Los detalles de la responsabilidad directa de los Estados Unidos están relatados con fruitiva minucia. Pero, ¿es que alguien tuvo alguna duda alguna vez? En la página 201 del libro de Schlesinger se lee:

"Los acontecimientos se precipitaban hacia su desenlace. Originalmente se había propuesto como día D el 5 de abril; a fines de marzo, el Presidente lo pospuso para el 10 de abril, y ahora se fijó para el 17. En Guatemala, la brigada cubana, incrementada ahora hasta casi 1.400 hombres, esperaba con creciente impaciencia. Cuando la fuerza estaba preparándose para abandonar su base llegó un veterano coronel de la infantería de marina para efectuar una inspección final."

83. No hace falta seguir exhibiendo testimonios irrecusables de la culpabilidad imperialista en la invasión de Playa Girón. La agresión tuvo raíces hondas en la misma lucha por el poder en los Estados Unidos. En su libro El Gobierno invisible, los perio-

distas David Wise y Thomas B. Ross expresan en la página 371 (versión española):

"Aunque el pueblo norteamericano lo ignora, el plan de invasión de Bahía de Cochinos jugó un papel decisivo en la campaña presidencial de 1960. A pesar del hecho de que millones de personas vieron los cuatro debates televisados entre Richard M. Nixon y John F. Kennedy, los electores fueron a las urnas sin conocer las razones secretas de las posiciones públicas que los candidatos asumieron respecto a Cuba. Entre bastidores, por ambas partes, hubo profunda preocupación por la invasión que preparaba la CIA."

84. Los títeres de Guatemala y Nicaragua se apresurarían después a dejar jubilosa constancia de su denigrante aporte a la derrotada operación.

85. Emplazo formalmente a la delegación norteamericana a que desmienta lo que atestiguan en sus mentados libros el ayudante del Presidente Kennedy, Theodore C. Sorensen, y su consejero Arthur Schlesinger, y cuanto refieren los periodistas David Wise y Thomas B. Ross sobre la participación de la CIA en la invasión de Cuba y a que explique a la Asamblea si eso es o no intervención, si eso es o no agresión, si eso es o no subversión. Y emplazo también a las delegaciones latinoamericanas a que expliquen su silencio cómplice en la OEA al ocurrir estos hechos, no obstante que Cuba aún formaba parte de esa Organización, y les demando a que demuestren con qué moral, con qué razón, con qué derecho pueden sus Gobiernos acusar a Cuba de intervención y subversión. Y, por último, emplazo concretamente a las delegaciones de Guatemala y de Nicaragua a que desmientan la participación de sus Gobiernos en ese típico acto de piratería internacional. Emplazados quedan y aquí los espero.

86. Las agresiones contra Cuba no han tenido límites. La base naval de Guantánamo es escenario perenne de provocaciones y ataques que han costado ya la vida a valiosos combatientes cubanos. Suman centenares las provocaciones. Sus denuncias constan también en las actas de los debates del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. Pero ahora que estamos acusando una vez más al Gobierno imperialista de los Estados Unidos de sus actos de agresión, provocación y subversión contra Cuba parece pertinente recordar algunos de esos actos criminales.

87. En 1964, a las 23.18 horas del día 9 de junio, fue herido de bala en la pierna izquierda el soldado José Ramírez Reyes por personal de la posta norteamericana situada a 6 kilómetros de la costa sur, límite este. A las 19.15 horas del día 25 de junio, fue herido de bala en el lado izquierdo del pecho el soldado Andrés Noel Larduet por personal de la posta norteamericana situada a 5 kilómetros de la puerta principal, límite este. A las 10.07 horas del día 19 de julio, la posta norteamericana situada a 3 kilómetros y medio por el límite noroeste, efectuó disparos sobre nuestras postas, resultando muerto el soldado Ramón López Peña. Minutos más tarde, dos oficiales norteamericanos se presentaron en el lugar de los hechos haciendo anotaciones.

88. En 1965, a las 12.25 horas del día 23 de febrero, resultó herido de bala en la mano derecha el soldado

fotógrafo Bernardo Belén Ramírez. El disparo fue efectuado por personal de la posta norteamericana situada a 5 kilómetros al oeste de la entrada principal de la base.

89. En 1966, a las 19 horas del día 21 de mayo, tuvo lugar una provocación desde la base naval de Guantánamo, consistente en un disparo de fusil que causó la muerte al soldado Luis Ramírez López, perteneciente a nuestra posta situada aproximadamente a 500 metros del límite este con la base y a 3 kilómetros de su entrada principal.

90. En lo que va de este año, el Gobierno yanqui ha realizado un total de 95 provocaciones, que incluyen hechos tales como aterrizar sus helicópteros en nuestro territorio, violar nuestro espacio aéreo y marítimo con sus aviones y barcos de guerra, así como disparar sus fusiles contra nuestros soldados.

91. Bueno es que se sepa que, en sus actividades contra Cuba, los imperialistas no tan sólo lanzan provocaciones desde la base naval de Guantánamo e infiltran grupos de espías y violan nuestro espacio aéreo con sus aviones U-2, que en el curso de este año han hecho ya 28 incursiones, sino que últimamente han introducido una técnica más moderna, como son los vuelos de los aviones tipo RC-130 y EC-121, que hasta la fecha han efectuado 230 misiones con el fin de obtener datos de nuestra fuerza aérea y defensa antiaérea, aterrizando descaradamente numerosas veces en la base naval de Guantánamo después de cumplir sus tareas de espionaje.

92. ¿Es que las leyes internacionales exceptúan al Gobierno de los Estados Unidos de su cumplimiento? ¿Es que la Carta firmada en San Francisco o la Carta de Bogotá, constitutiva de la OEA, otorgan patente de corso al Gobierno imperialista de Washington para lo que en otros es intervención, agresión, provocación y subversión sea una conducta legal? Son interrogantes que sobran. Por los hechos los conoceréis, y ahí están los hechos.

93. Hace apenas una década, los gobernantes yanquis consideraban América Latina como su traspatio apacible, risueño y soleado allende el Río Bravo. Apenas si una o dos preocupaciones turbaban la digestión del mandatario de turno: ¿Condecoramos al espadón fulano o derrocamos al presidente mengano? ¿Hacemos el dumping de estaño ahora o vemos que tal se portan primero? Hoy, los estrategas del Pentágono han tenido que incluir en su agenda de problemas insolubles — junto a la guerra de Viet-Nam y la insurrección de la población negra norteamericana — la lucha de liberación de los pueblos de América Latina.

94. No se precisa ser muy zahorí para percatarse de que una profunda revolución se gesta desde hace tiempo en las entrañas de América Latina. Las masas miserables y atropelladas de este continente, objeto durante siglos de una explotación inmisericorde, han decidido, dirigidas por sus vanguardias revolucionarias, empuñar las armas hasta extinguir la opresión, el vasallaje, el hambre, el analfabetismo, la insalubridad y el desempleo; o sea, el subdesarrollo y el coloniaje. En otras palabras: la revolución latinoamericana hunde sus raíces en una situación histórica concreta, impuesta por la deno-

minación imperialista. Y eso lo vamos a demostrar con la fuerza inapelable de las cifras.

95. El 7% de la población mundial (250 millones de habitantes) vive en América Latina. De ellos, 140 millones trabajan prácticamente en calidad de siervos, 70 millones viven al margen de la economía monetaria, cerca de 100 millones son analfabetos, 100 millones sufren enfermedades endémicas, más de 130 millones están subalimentados. Y, sin embargo, se trata de aparente paradoja — de un continente rico, que posee el 12% de las reservas mundiales explotadas de petróleo, el 33% del hierro, el cobre y el níquel; el 20% del manganeso; el 50% del aluminio y el 16% del estaño. América Latina posee, además, el 13% del área agrícola mundial. Sus campesinos — hambreados y esquilados por los monopolios extranjeros y las oligarquías criollas — cosechan el 60% de la producción mundial del café, el 45% de la caña de azúcar y el 27% del azúcar mundiales; el 20% del cacao, el 15% del algodón, el 67% de los bananos, el 11% de las carnes y el 10% de las semillas oleaginosas. Todo esto constituye aproximadamente el 20% de las exportaciones agrícolas mundiales.

96. Pero la realidad económica de América Latina dista mucho de ser próspera. Ni siquiera vagamente alentadora. Si se exceptúa el breve intermedio de 1964-1965, en que se presentó una coyuntura favorable a sus exportaciones, la tasa de crecimiento de la economía latinoamericana ha regresado a los niveles de estancamiento de los años 1960-1962. En los últimos 6 años, el producto bruto interno creció a un ritmo del 4.3% anual, lo que representa, si se tiene en cuenta la tasa de crecimiento de la población, un aumento del 1.3% anual per cápita. Nada más lejano, pues, del objetivo propuesto por las Naciones Unidas para el "Decenio para el Desarrollo" de superar el atraso económico logrando una tasa anual del 5%. Lo cierto para muchos países es un crecimiento ínfimo (Argentina: 1.1%, Brasil: 0.7%, Paraguay: 0.52%, Venezuela, Colombia, Ecuador, Costa Rica y Chile: menos del 2% anual) e incluso un retroceso para otros: Haití, menos 2.9%, Santo Domingo, menos 1.3%, Uruguay, menos 0.1%.

97. En definitiva, esto no es más que el reflejo de algo más profundo: la explotación imperialista y el entreguismo de las clases dirigentes latinoamericanas, que han conformado la estructura económica atrasada, deformada y dependiente, de que tanto se ufanan el imperialismo yanqui y sus espoliques de la OEA. Un examen sucinto de la situación económica de la América Latina revela el trasfondo del "subdesarrollo", la verdadera y legítima causa de la revolución latinoamericana.

98. A pesar de los continuos llamados a la industrialización de América Latina, ésta sigue siendo un típico productor de productos básicos o primarios, de los cuales obtiene alrededor del 90% de sus ingresos externos. La mitad de dichos ingresos se originan en el sector agropecuario que, según asevera la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL), se halla estancado desde 1950-1964, siendo la producción pecuaria actual inferior a la de 1950. La agricultura — en la que se ocupa el 46% de los trabajadores con empleo — no progresa. En el curso de la última década — consigna

un informe de la CEPAL — en 10 de las 20 repúblicas latinoamericanas, la producción agrícola ha crecido menos que la población, y en 5 de ellas la tasa de aumento de la primera ha superado en más de 1% a la segunda. Ha habido, pues, una crisis agrícola generalizada en la región latinoamericana, siendo su punto crítico, como se ha señalado, el ganadero.

99. Independientemente del bajo rendimiento agrícola, producto del carácter extensivo de los cultivos y el escaso nivel técnico de las exportaciones — manifestado incluso en el raquíico consumo de fertilizantes — esta crisis agrícola se debe, ante todo, a la arcaica estructura de la tenencia de la tierra, al predominio del latifundio y del minifundio antieconómico. (Cerca del 1% de los propietarios posee aproximadamente el 67% de la tierra, mientras que el 76.4% solo posee el 4% de la superficie cultivable).

100. La minería, cuyo producto representa el 35% de los ingresos externos de América Latina, se ha expandido mucho más lentamente que en otras regiones del mundo y su participación total mundial es inferior a los niveles de 1960, excluyendo el petróleo. Las exportaciones de minerales alcanzan un valor de 5.000 millones de dólares anuales; pero esta suma, que sería uno de los pivotes fundamentales del desarrollo de la región, no pertenece a quienes la producen. Según el Survey of Current Business, el 44% de las inversiones norteamericanas en América Latina están destinadas a la minería (12%) y al petróleo (32%). Las utilidades anuales de sus compañías ascienden a 700 millones de dólares. En Venezuela, el 60% del petróleo está en manos norteamericanas: Standard Oil Company, de New Jersey, que a través de la Creole Petroleum Company, dominaba el 38,5% de la producción total (en 1964); Mene Grande Oil Company, el 11,9%; Mobil Oil, el 4,1%; la Sinclair Venezuela Oil Company y la Atlantic Refining Company.

101. Estas inversiones contribuyen, supuestamente, al desarrollo de Venezuela, no obstante que, según el propio Banco Central de ese país, el capital invertido fue amortizado desde 1954; el territorio que ocupan estas compañías es cinco veces superior a la superficie cultivada y que, de continuarse la explotación al ritmo actual, las reservas serán agotadas en catorce años. Como colofón, entre 1952 y 1963, salieron de Venezuela hacia los Estados Unidos 6.226 millones de dólares en forma de utilidades (CEPAL, Informe económico sobre América Latina, 1964).

102. Los capitales monopolistas yanquis invertidos en América Latina a lo que contribuyen, sin duda alguna, es a descapitalizarla. La situación de Venezuela no es, por supuesto, única: en Chile, el 90% del cobre pertenece a empresas tan nacionales como la Braden Copper o la Anaconda, que extraen 50 millones de dólares de utilidades; en Santo Domingo, el 100% de la producción de bauxita pertenece a la Alcoa; en Brasil, la Hanna Mining Company, de Cleveland, y la Antunez Mines (subsidiaria de la Bethlehem Steel Company), adquirieron una de las mayores reservas mundiales de hierro (9 mil kilómetros cuadrados en Minas Geraes), con no menos de 24 mil millones de toneladas métricas de mineral, y las mayores reservas mundiales de bauxita, torio, uranio y niobio.

103. En el sector de las manufacturas puede observarse un estancamiento similar. De 1955 a 1960, dicho sector creció a un ritmo de 6,4% anual; de 1960 a 1965, a 5,3% anual, y en 1966, 5% solamente. Su desarrollo ha tenido, como objetivo cardinal, la sustitución de importaciones, siempre cuidando de no abarcar ramas que compitieran con los monopolios norteamericanos: artículos de consumo y materias primas, pero no medios de producción necesarios para el desarrollo o por lo menos para adquirir los ingresos necesarios para financiarlo a través de las exportaciones. De acuerdo con datos de la CEPAL, el 50% de la producción industrial latinoamericana está destinada al consumo, el 33% son materias primas y el resto, una décima parte, bienes de inversión y exportación. La ineficiencia de esta industria resulta evidente si se tiene en cuenta que el 50% de las importaciones latinoamericanas son, precisamente, materias primas y bienes de consumo.

104. También este sector ha sido beneficiado por la "ayuda norteamericana". El Survey of Current Business informa que el 29% del total de las inversiones yanquis (2.741 millones de dólares) se orientó hacia la industria manufacturera. De esa suma, desde luego, sólo el 5,5% se destinó a la rama de maquinarias productivas.

105. En Argentina, la International Packers controla el 60% de la exportación de carne. Los Estados Unidos obtuvieron, de 1956 a 1965, 586 millones de dólares de utilidades como resultado de sus inversiones directas. En el período de 1960 a 1965, las empresas norteamericanas obtuvieron más de 5.000 millones de dólares de ganancias en América Latina; en los diez años del período de 1956 a 1965, la cifra fue superior a 7.000 millones de dólares.

106. Podría seguir enumerando la contribución del capital monopolista norteamericano al subdesarrollo permanente de América Latina, pero estas cifras, extraídas del Survey of Current Business, son harto elocuentes: por cada dólar invertido en América Latina, los Estados Unidos reciben tres dólares. El 26,5% de las utilidades obtenidas por los Estados Unidos en el extranjero provienen de nuestro continente, al cual destina el 13% de cada una de sus inversiones. Sólo Asia es más vilmente explotada, pues por cada dólar invertido allí, los Estados Unidos reciben seis.

107. La expoliación imperialista está presente también en lo que eufemísticamente denominase el "deterioro de los términos del intercambio", es decir, precios decrecientes de las exportaciones contra precios crecientes de los bienes importados. A pesar de sus evangélicas peroratas en la UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo), los Estados Unidos mantienen su política de restricción de las importaciones de los principales productos básicos que exporta América Latina; continúa subvencionando su propia producción agrícola y estimulando la de artículos sustitutivos de las exportaciones latinoamericanas. Resultado: en el comercio con su abastecedor principal, América Latina tiene saldos negativo, ascendentes a 370 millones de dólares en 1965 y en el primer semestre de 1966. Y, según se calcula, por efecto de la pér-

dida en la relación de intercambio (a precios de 1950) América Latina perdió desde 1955 a 1966 nada menos que 21.390 millones de dólares, casi dos veces el valor de las exportaciones realizadas en ese último año. Unidos la remesa de utilidades y la pérdida en la relación de intercambio (a precios de 1950), dicha suma asciende a 31.431 millones de dólares, de 1956 a 1967.

108. No ha de extrañar que, en consecuencia, América Latina tienda a endeudarse para subsistir. Este endeudamiento alcanzó a 12.000 millones en 1966. Además, como los países latinoamericanos deben pagar anualmente 5.000 millones por servicios de capital e intereses, la corriente de financiamiento neto tiende a reducirse, quedando un déficit neto que propicia un mayor endeudamiento. Ya en 1965, América Latina ocupó el dudoso honor de ser el principal deudor entre 97 países subdesarrollados, con una deuda exterior ascendente a 11.900 millones de dólares.

109. Efectos directos de la explotación imperialista son, asimismo la desnutrición (Bolivia: 45 muertos por cada 100 mil habitantes; Perú, 24 muertos por cada 100 mil habitantes); la ausencia de viviendas adecuadas (para el 14% de la población chilena, el 38% de la de Río de Janeiro y para 2.500.000 personas de la venezolana); la mortalidad infantil (171 por cada mil habitantes en Brasil, 114 por cada mil habitantes en Chile, 95 por cada mil habitantes en Guatemala); la inadecuada y casi inexistente seguridad social; el analfabetismo endémico; el gorilismo silvestre.

110. Es contra este insoportable estado de cosas que se rebelan los pueblos de América Latina. He ahí las razones por las que, cada día, nuevos contingentes de obreros, campesinos, estudiantes e intelectuales abrazan la causa de la liberación nacional. No es precisamente la Revolución Cubana la que origina o promueve el movimiento revolucionario en América Latina sino la explotación, la opresión y la miseria entronizadas por el imperialismo yanqui y sus palafreneros en el continente. Y esta marcha gigantesca hacia el desarrollo independiente, el bienestar, la cultura y la dignidad no la detendrá nadie. Ni la cacareada Alianza para el Progreso — que desde su creación en 1961, no ha podido ni podrá evitar el deterioro inexorable de la economía latinoamericana — ni varias reuniones de alto nivel en Punta del Este para organizar supuestos mercados comunes o integraciones, aunque ahora cuenten con el apoyo del Gobierno yanqui, tras las seguridades más explícitas para sus inversiones, propiedades y privilegios por parte de sus socios menores.

111. Pero aún faltan otros fragmentos del dramático cuadro. El imperialismo yanqui, campeón del "mundo libre" y paladín de la "democracia representativa", ha sembrado también de bases militares, navales y aéreas la región del Caribe y ha establecido algunas más allá del Canal de Panamá. No dudo que haya más de un ingenuo persuadido de que ese cerco amenazante asume la misión providencial de preservar de subversivos contagios el espíritu de la civilización cristiana-occidental que encarna y defiende la clase dirigente de los Estados Unidos, sin parar mientes en que sus más nobles expresiones

son los infectos ghettos negros del norte del país y las delicadas advertencias de los servicios sanitarios en el sur: "For whites only".

112. Este aparato de fuerza, destinado a mantener la hegemonía política y económica norteamericana en América Latina, tiene su órgano político en la OEA y su dispositivo militar en el Tratado de Asistencia Recíproca^{4/}, incubado en la misma matriz que la OTAN, la CENTO y la SEATO. Para que se tenga una idea de hasta qué punto el imperialismo yanqui ha sitiado a América Latina, mencionaré la distribución de sus bases militares, navales y aéreas. Cuba: Base Naval de Guantánamo; Puerto Rico: Ensenada Honda (centro del comando naval del Caribe y de las Antillas), con instalaciones para submarinos atómicos dotados de proyectiles Polaris; la Isla Vieques, aldeaña a Puerto Rico (campo de entrenamiento de los marines y de bandas contrarrevolucionarias invasoras) y comprende las instalaciones estratégicas enclavadas en Aguadilla, Salinas, Isla Grande y Fort Brooke. Jamaica: bases navales de Portland Village, Old Harbour, May Pen y Santa Cruz; Trinidad: base naval de Chaguaramas e instalaciones militares en Punta Icacos, Chaguanas y Saint Andrews; Guyana: una base naval y una base aérea; Panamá: bases militares de Fort Randolph, Fort Davies, Fort Gullick, Fort Clayton, Fort Kowwe y Fort Sherman; bases aéreas Francia, Albrook y Howard. Ecuador: bases militares en el Puerto de Salinas y en las Islas Galápagos; base aeronaval en la Provincia de Esmeraldas, costa del Pacífico cerca de las fronteras con Colombia. Chile: varias estaciones de rastreo que sirven de marto a otras actividades militares. Brasil y Venezuela: centros de entrenamiento militar.

113. Esta red de bases militares, aéreas y navales opera en estrecha coordinación con las actividades de las misiones militares yanquis, de la Agencia Central de Inteligencia y de las escuelas antiguerrilleras, enclavadas éstas en Fort Bragg y en Fort Lee (Estados Unidos), en Fort Gullock (Zona del Canal de Panamá) y en la Escuela Superior de Guerra de Argentina. No es todo. En Fort Davies, Zona del Canal de Panamá, sienta cátedra una academia de policía represiva que modela, con celo edificante, esbirros y matones destinados a atropellar, torturar y asesinar a los obreros, campesinos y estudiantes de América Latina. En esas escuelas del crimen se forman y entrenan miles de oficiales procedentes de los regímenes gorilas y "demócrata-representativos" del continente para combatir a los movimientos de liberación nacional y a las fuerzas patrióticas guerrilleras.

114. Parece ocioso añadir que, como consecuencia de su completa subordinación a los intereses militares del imperialismo yanqui, la mayoría de los ejércitos latinoamericanos se ha convertido en una guarnición colonial del Pentágono, a las órdenes directas de los "boinas verdes", cuerpo especializado en métodos que dejan muy atrás a las tropas de asalto de Hitler. El valeroso pueblo vietnamita pudiera dar testimonios espeluznantes de su inculcada servicia.

^{4/} Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, firmado en Río de Janeiro, el 2 de septiembre de 1947.

115. El imperialismo yanqui, encanecido ya en el ejercicio de su deshonrosa profesión, no podía subestimar la importancia de la penetración ideológica como medio de fortalecer su señorío político, económico y militar en América Latina. Aunque la influencia ideológica norteamericana en nuestro continente se remonta a la época subsiguiente a la contienda emancipadora, es indudable que alcanza su máxima intensidad en los últimos años, sobre todo a partir de la Revolución Cubana, que condiciona cada vez más la estrategia y la táctica del imperialismo yanqui. Esta política de penetración ideológica adquiere un carácter específico y un propósito definido: deformar primero y secuestrar después la conciencia de los pueblos latinoamericanos. Libros, revistas, periódicos, películas, profesores, becas, emisarios y testigos de Jehová se vuelcan masivamente en América Latina para pregonar las "glorias" y "virtudes" del imperio y denigrar nuestro patrimonio histórico, artístico y cultural con la fatua superioridad de la Roma decadente.

116. Pero en ese frente también está sufriendo derrotas que preludian su descenso: los escritores, artistas, profesores y periodistas de más alto nivel en América Latina le han salido al paso a esa campaña de penetración ideológica con ejemplar decisión y dignidad. Esta contraofensiva ideológica y la determinación inquebrantable de las vanguardias revolucionarias de nuestros pueblos de conducir hasta la victoria la segunda guerra de independencia, ya en marcha, ha obligado a los "ideólogos" de la prepotencia norteamericana a ingerir aspirinas a granel. No en balde su traspatio subdesarrollado se ha puesto resueltamente en pie y ha dicho: ¡Basta!

117. A despecho del ilegal bloqueo impuesto por el imperialismo yanqui y de los hostigamientos, agresiones, provocaciones y amenazas de toda índole perpetrados contra mi país en los casi nueve años transcurridos desde el triunfo de la Revolución, Cuba es hoy el reverso de la situación desesperada en que mal vive la inmensa mayoría de los 250 millones de latinoamericanos. El rumbo estratégico de nuestra política económica se fundamenta en la conversión de la producción agropecuaria en instrumento de despegue hacia el pleno desarrollo.

118. Ya en Cuba no existen el desempleo ni el subempleo involuntarios que plagan la economía del resto de América Latina; nadie debe acostarse sin comer por falta de recursos; más de 140.000 familias dejaron de pagar el alquiler urbano a finales de 1965 y, en 1970, la habitación será completamente gratuita; la asistencia médica se extiende, por vez primera en la historia de América Latina, a los lugares más remotos del país; el número de hospitales urbanos ha pasado, en los dos últimos años, de 144 a 162, y los rurales, de 34 a 46. Antes de la Revolución no había un solo hospital rural en Cuba.

119. En virtud de los planes de asistencia médica y de vacunación masiva, la tasa de mortalidad infantil ha decrecido considerablemente — hoy es de las más bajas de América — y las cifras de mortalidad nacional han descendido a 6,3 por mil habitantes. La poliomielitis ha sido desarraigada enteramente, y medio millón anual de niños son vacunados contra diversas enfermedades. (Nada más distinto por cier-

to, del panorama que ofrece América Latina: Brasil 170 niños muertos por cada mil nacidos; Haití, 171,6 por mil; Chile, 111 por mil; Guatemala, 92,8 por mil; Perú, 94,8 por mil; Bolivia, 86 por mil; Colombia, 83 por mil; 100 niños mueren diariamente de hambre en este país, según caba de declarar su Ministro de Salud Pública.) El desarrollo de las actividades de salud pública se comprueba simplemente observando que el presupuesto de gastos sobre la materia creció de 23 millones de dólares en 1959, a casi 158 millones de dólares en 1967.

120. Con una población total estimada de 8 millones de habitantes, hay en Cuba una población estudiantil de más de 2.500.000, integrada por niños, jóvenes y adultos. De 17.355 maestros que había en 1959, se ha llegado a la cifra de 41.922 en 1967. El número de graduados de la enseñanza técnica profesional fue, en 1965-1966, de 4.209; del plan tecnológico de suelos, fertilizantes y ganadería se graduaron, a fines de 1966, 425 estudiantes, esperándose que en 1970 la cifra sea de 3.000. En 1966, el número de becarios ascendió a 103.386. Y, desde 1961, el analfabetismo fue prácticamente suprimido, reduciéndose al 3%.

121. ¿Cómo ignorar las causas de la revolución latinoamericana, cuando es factible enumerarlas — y así lo hacen muchos informes de la CEPAL y de la UNESCO — fácilmente? ¿Puede resignarse América Latina a que más de la mitad de su población de 14 años permanezca analfabeta? ¿O el 85% de la población de Haití, el 69,4% de la de Ecuador, el 68,5% de la de Guatemala, el 61,2% de la de Bolivia, el 53,7% de la de El Salvador, o el 50,4% de la de Nicaragua? ¿Quiénes que no sean sus beneficiarios pueden ufanarse de una "democracia representativa" que mantiene el promedio cultural del continente apenas en segundo grado de enseñanza elemental? ¿Y quién osaría, sin faltar a la verdad, atribuir esta situación a la "subversión Castro-comunista"? ¿O es que también la Revolución Cubana es responsable de la sublevación de la población negra norteamericana contra sus irritantes condiciones de vida y los crímenes, atropellos, afrentas, injusticias y discriminaciones de que ha sido secularmente víctima?

122. Contrastando con la miserable existencia de las masas latinoamericanas, el pueblo de Cuba disfrutó de servicios sociales gratuitos — salud, educación — en la escala jamás igualada en todo el continente.

123. El sector agropecuario, en vez de estancarse, avanza con rapidez impresionante. El crecimiento agrícola no cañero fue, de 1965 a 1966, de 13%, y se recuperan ahora los niveles de los primeros años de la Revolución, que fueron los más altos de todas las épocas. Horizontes insospechados abren los planes de producción de frutos cítricos y café.

124. La producción azucarera rebasó en 1965 los 6 millones de toneladas; no así la cosecha de 1966, que se vio afectada por la más grave sequía de este siglo. La cosecha de 1967 rebasó los 6 millones de toneladas y la de 1968 será mayor. La capacidad industrial necesaria para la producción de 10 millones de toneladas está siendo asegurada por considerables inversiones en la industria y en la agricultura.

125. La revolución agraria que se desarrolla en Cuba se basa en el empleo de las técnicas agropecuarias más avanzadas, la fertilización en gran escala (de 160.000 toneladas métricas en 1957 a 1.150.000 toneladas métricas en 1967), el incremento del riego y la mecanización. Y, junto a esto, en hacer del campo el centro de la atención de todo el pueblo.

126. En el terreno de la pesca, la adquisición de 41 barcos y la construcción de cuatro más para la pesca en mares lejanos, así como la flota de embarcaciones medianas que opera en el golfo de México, con una inversión superior a 53 millones de dólares, explica que, de 23.000 toneladas de captura en 1959, se haya pasado a 43.000 en 1966 y llegue a 60.000 en este año.

127. El gigantesco esfuerzo que realiza nuestro pueblo por salir del atraso económico en que lo sumiera la dominación imperialista ha supuesto, asimismo, un extenso plan de preparación de cuadros técnicos y especializados. En 1966, 16.358 matriculados cursaban estudios de suelos, fertilizantes y ganadería. En 1970, se estima que Cuba poseerá — por esta vía — 15.000 técnicos de nivel preuniversitario y otros 5.000 inseminadores de nivel elemental. Para 1975, el citado plan deberá haber rendido no menos de 100.000 técnicos de nivel medio. Estos técnicos surgen de las filas de los obreros agrícolas e industriales, muchos de los cuales eran analfabetos en 1959 y cuya mayoría había apenas traspuesto los tres primeros grados escolares.

128. Mientras tanto, el sector industrial no ha permanecido estático. Entre 1963 y 1966 se aprecian progresos importantes. La producción de níquel ha tenido un aumento considerable, incluyendo, significativamente, la que proviene de la planta de Moa, y los planes de su desarrollo ofrecen extraordinaria perspectivas. La producción de cemento se duplicará en 1968. La producción de energía eléctrica creció un 13% en 1965-1966, como resultado del programa de incremento energético nacional. Avanzan los planes de desarrollo hidráulico. Ya se han iniciado los trabajos preliminares de lo que será el centro de desarrollo industrial a partir de 1970: el aprovechamiento integral de las lateritas existentes en la zona nororiental del país. De ahí surgirá la base de la futura industria siderúrgica y su especialización en acero-níquel y en otras aleaciones, así como en la producción de aluminio, cromo y sulfato de amonio.

129. La Cuba emancipada del imperialismo yanqui no sólo va saliendo del subdesarrollo, sino que está firmemente dirigida hacia el desarrollo pleno y comprometida en la creación paralela de formas superiores de convivencia humana. Y eso lo debe, exclusivamente, al hecho de haber elegido su pueblo la única vía para conseguirlo: la edificación de la sociedad socialista y comunista, que a noventa millas de su enemigo jurado y con una base naval suya enclavada en el territorio nacional, es fuente de inspiración y ejemplo para los pueblos aún prisioneros del subdesarrollo y del coloniaje en Asia, Africa y América Latina.

130. Y ya que del imperialismo yanqui y de su política de intervención y agresión hemos estado hablando, viene muy a propósito subrayar que no faltó quien en esta Asamblea se rasgara hipócritamente las vestiduras e hiciera de nuevo fementidas promesas de paz a Viet-Nam, mientras las bombas, la metralla, el napalm y los gases tóxicos hacían de las suyas y continúan sus intromisiones en Laos y sus provocaciones en Camboya. Sobre el crimen, la bafa. Aunque se ponga sayón bíblico el imperialismo, imperialismo se queda.

131. Quienes pensaron que el nazismo había agotado toda la gama de la bestialidad humana se quedaron cortos: Viet-Nam es prueba inequívoca de que el imperialismo yanqui lo ha sobrepasado con creces. Algún día sus crímenes monstruosos se recordarán como el más abominable testimonio de la prehistoria de la sociedad humana. Pero las generaciones futuras recordarán también que Viet-Nam no padeció y luchó en vano; las generaciones futuras recordarán que a Viet-Nam le cupo el honor de haber derrotado a su enemigo implacable, cavándole la sepultura al odioso sistema de expoliación y exterminio que representa.

132. Hora es ya de decirlo, aunque sorprenda a muchos. La escalada del imperialismo yanqui en Viet-Nam entró ya en picada y, por consiguiente, en ascenso la contraescalada vietnamita. Es innegable, por lo pronto, que el gigantesco imperialismo yanqui se ha estrellado contra la voluntad de resistencia y la moral de combate del pueblo vietnamita. Y es innegable, asimismo, que esta voluntad de resistencia y esta moral de combate han llegado a un punto en que comienza a transformarse en voluntad y en moral de ofensiva.

133. Los estrategas del Pentágono habían creído, con su jactancia proverbial, que unos miles de técnicos y asesores militares bastarían para derrotar al ejército popular del Frente Nacional de Liberación de Viet-Nam del Sur. Sus fuerzas suman, en la actualidad, 466.000 hombres, y cuentan con 1.000 aviones de combate, así como con la Séptima Flota, compuesta de cuatro portaaviones y setenta y siete buques de guerra. A esas fuerzas hay que agregar los 690.000 hombres del ejército títere de Saigón y 55.000 hombres de otros países satélites, que hacen un total de más de un millón. Las pérdidas sufridas por los ejércitos invasores equivalen a la destrucción o desorganización de 120 batallones de combate y las bajas ascienden a más de 115.000 hombres. El ejército popular del Frente Nacional de Liberación de Viet-Nam del Sur durante lo que va del año ha destruido 1.310 vehículos militares, hundido 27 buques de guerra, inutilizado 3 trenes, volado 162 puentes y asaltado 43 postas militares y 70 torres de observación.

134. Creyeron, asimismo, los estrategas del Pentágono que unos cuantos bombardeos aéreos devastadores obligarían a la República Democrática de Viet-Nam a pedir la rendición incondicional. La República Democrática de Viet-Nam sigue en pie sobre sus escombros humeantes y sus defensas antiaéreas han derribado un total de 2.356 aviones y hundido varios buques de guerra yanquis. El costo de esta guerra infrahumana ascendió el año pasado a veinte mil mi-

llones de dólares y se calcula que ascenderá a treinta mil millones este año.

135. No es a las Naciones Unidas a quienes incumbe impartir una solución a la guerra de agresión a Viet-Nam. Esa solución incumbe sólo darla al heroico pueblo de Viet-Nam y está ya en camino: la derrota aplastante de los invasores y sus tteres y la libre reunificación del territorio artificialmente separado por los imperialistas.

136. El pueblo norteamericano debe conocer que el Pentágono tiene irremisiblemente perdida la guerra en Viet-Nam. Los imperialistas nunca podrán triunfar en Viet-Nam. Ese pueblo de fibra excepcional, que ha enfrentado el pecho de sus hombres, mujeres y niños a fuerzas mil veces superiores, que ha desafiado la tortura, el hambre, el bombardeo, el napalm y los gases venenosos sin ceder un milímetro, que ha luchado y lucha como ningún otro por la dignidad humana y la libertad de los pueblos, que es la trinchera más avanzada y aguerrida del frente antiimperialista mundial, que ha logrado conmover y movilizar la conciencia amodorrada del pueblo norteamericano, está dictando una lección imperecedera a todos los pueblos oprimidos y explotados de Africa, Asia y América Latina; la decisión de morir o vencer por la patria y por la humanidad puede más que todo y, por eso, ha podido y puede más que todas las armas estratégicas y tácticas del imperialismo yanqui.

137. Esa lección la asimiló rápidamente el pueblo cubano y la están ya aprendiendo los pueblos revolucionarios de Asia, Africa y América Latina. Y los imperialistas, a su vez, la empezaron a aprender en Corea, que dividieron artificialmente también y atacaron con sus ejércitos piratas bajo la bandera de las Naciones Unidas, que aún se resisten a condenar esa acción, a ordenar la retirada de las tropas extranjeras que hollan el territorio coreano y a disolver la titulada Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea. Pero es en Viet-Nam donde la han aprendido de una vez y para siempre.

138. La grave crisis originada en el Cercano Oriente es obra también de la política de intromisión, agresión, subversión y despojo del imperialismo yanqui en todas partes. Cuba ha fijado ya, muy claramente, su posición al respecto y ahora reitera su total apoyo a los pueblos árabes en su lucha por reconquistar los territorios ocupados por el Estado de Israel y por asegurar su autodeterminación, independencia y soberanía seriamente amenazadas.

139. Quienes se han trazado como meta despojar a los pueblos de sus riquezas, frenar su desarrollo, usufructuar su trabajo, coartar su independencia, atropellar su soberanía y extender su dominio y explotación a sangre y fuego, y cuantos acaban de secundarles en sus nuevos planes de intervención, agresión, subversión y bloqueo a Cuba, como ha dicho el Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, comandante Fidel Castro, deben ser llamados por su verdadero nombre que, allá y acullá: ¡Bandidos! ¡Patria o Muerte! ¡Venceremos!

140. Sr. UMBA DI LUTETE (República Democrática del Congo) (traducido del francés): Señor Presidente, permítame antes que nada unir la voz de mi delega-

ción a la de los oradores que me han precedido y presentarle la calurosa felicitación del pueblo y Gobierno de la República Democrática del Congo en ocasión de su elección unánime para la Presidencia de esta Asamblea. Sus notables cualidades de estadista y de diplomático, así como su comprensión de los problemas internacionales y de los sufrimientos que soporta la humanidad señalaban a usted muy especialmente para esta alta misión. Mi delegación no duda de que la gran experiencia que tiene usted en asuntos de la Organización y de la vida política internacional le ayudarán con toda seguridad a superar las innumerables dificultades inherentes a la ardua función que le ha confiado la Asamblea General.

141. Además, al establecerse relaciones diplomáticas entre la República Democrática del Congo y la República Socialista de Rumania se han concretado de forma evidente las buenas relaciones que, por fortuna, existen entre nuestros dos países. Por eso la delegación del Congo fue una de las primeras en responder favorablemente a la solicitud de apoyar la candidatura de usted a la magistratura suprema de esta Asamblea.

142. Por otra parte, mi delegación desea transmitir su ferviente felicitación al señor Pazhwak, del Afganistán, gracias a cuya sabia y clarividente dirección pudo la Asamblea General terminar con optimismo los trabajos de su vigésimo primer período de sesiones.

143. La delegación del Congo está profundamente convencida de que el actual período de sesiones es de importancia capital. En efecto, acabamos de pasar por un período difícil para la supervivencia de la propia Organización. Los pueblos del Oriente Medio padecen las consecuencias de la guerra, y algunos otros pueblos de la humanidad, que vienen sufriendo desde siempre, siguen sufriendo hoy.

144. Desde que interrumpimos nuestros trabajos en 1966 se han celebrado dos períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General. Se comprenderá, en consecuencia, el interés que presenta para mi delegación el vigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, que se inicia muy poco después de la reunión celebrada en mi país por los responsables políticos de Africa, para examinar y tratar de resolver los problemas que se plantean en nuestro continente.

145. Hoy se me ofrece la ocasión de dar las gracias al Secretario General quien pese a sus numerosas ocupaciones, aceptó venir personalmente a Kinshasa para honrar con su presencia la Asamblea de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana^{5/}, y ello pese a la intensa campaña de intoxicación orquestada por cierta prensa occidental, y pese a las maniobras y a la confusión creadas deliberadamente en la parte oriental de mi país por los mercenarios, con el único fin de impedir la celebración de la cuarta "cumbre" de la OUA.

146. Con ese gesto, el Secretario General demostró que también Africa y sus problemas figuran entre sus más profundas preocupaciones. Los pueblos afri-

^{5/} Cuarto período de sesiones de la Asamblea, celebrado del 11 al 14 de septiembre de 1967.

canos en general, y el pueblo congolés en particular, lo han apreciado en su justo valor. Es símbolo de un espíritu del deber semejante al que hace seis años impulsaba al difunto Dag Hammarskjöld cuando se trasladó al Congo, donde moriría trágicamente en cumplimiento de su misión. Aprovecho esta ocasión para rendir un vibrante homenaje a la memoria de aquel gran servidor de la paz, y a la ayuda que las Naciones Unidas aportaron a la República Democrática del Congo cuando logró la independencia, ayuda que nos permitió restablecer el orden y la integridad territorial que estaban entonces gravemente amenazados por las altas finanzas internacionales.

147. Convendrán ustedes conmigo en subrayar que la presencia personal del Secretario General de las Naciones Unidas en la "cumbre" de la Organización de la Unidad Africana en Kinshasa contribuyó mucho al brillante éxito de esta "cumbre" africana.

148. En un ambiente de comprensión y de franqueza los responsables africanos, reunidos en Kinshasa, se plantearon y estudiaron todos los problemas candentes que preocupaban a Africa, y lograron encontrar soluciones acertadas. Así comprobamos con satisfacción que la opinión internacional se ha dado cuenta de que la joven organización africana salió de dicha Asamblea más fuerte que nunca.

149. En el curso de nuestras sesiones observamos con gran pesar que miles de seres humanos en Africa y en Asia siguen, por desgracia, bajo la dominación extranjera y colonial, lo que contraviene la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Por lo que respecta a Africa concretamente, debe obligarse a Portugal y sus aliados, Sudáfrica y los racistas de Rhodesia, a que acepten las decisiones y resoluciones tomadas en el seno de nuestra Organización sobre esta materia y las acaten. Jamás podrá restablecerse la paz en las regiones ocupadas y dominadas por ellos, mientras los habitantes africanos de esos países no hayan recuperado su derecho inalienable a la libre determinación, a la libertad y la independencia, de modo que puedan desarrollar sus respectivos países conforme a sus aspiraciones más profundas.

150. La República Democrática del Congo continúa estando firmemente decidida a combatir al colonialismo en Africa en todas sus formas. Esta determinación inquebrantable se ha concretado especialmente en el curso de este año, cuando mi país recibió en su territorio al Comité Especial de descolonización para que éste pudiera, mediante la audiencia de peticionarios, darse cuenta de la pertinacia de las Potencias administradoras y de su negativa a aplicar las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas sobre la emancipación política y económica de los pueblos a ellas sometidos.

151. Por eso, en el actual período de sesiones de la Asamblea General, mi delegación apoyará toda resolución de nuestra Organización encaminada a hacer que se aplique íntegramente la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

152. Permítaseme subrayar que es absurdo tolerar y admitir que Portugal, país retrasado y aferrado a ideas anticuadas y anacrónicas, continúe pretendien-

do, en el seno mismo de nuestra Asamblea, que los territorios africanos bajo su dominación colonial, es decir, Angola, Mozambique, Cabinda y Guinea-Bissao, forman parte integrante de su territorio metropolitano.

153. Con arreglo a esta actitud, fundamentalmente errónea, ¿cuántas veces no ha violado Portugal las fronteras del Congo! Portugal se permite bombardear irregularmente aldeas y poblaciones pacíficas, cometiendo así actos de agresión caracterizados contra la República Democrática del Congo. No cabe duda de que en Angola y en Rhodesia, Portugal y sus aliados concentran a reaccionarios de una nueva raza, los mercenarios, para que estos viles aventureros puedan atentar contra la soberanía de la República Democrática del Congo, a partir de esas bases de operaciones. Los recientes acontecimientos acaecidos en el este de mi país demuestran elocuentemente que esas aves de rapiña internacionales no se desarmen, a pesar de la resolución [241 (1967)] aprobada por el Consejo de Seguridad sobre las fuerzas de mercenarios, cuando mi país sometió el caso a nuestra Organización. Mi delegación desea expresar su agradecimiento a las delegaciones amigas que han intervenido en esta Asamblea para condenar el reclutamiento de mercenarios. Que estas palabras sirvan para expresar nuestra profunda gratitud.

154. Si la República Democrática del Congo presta su ayuda al movimiento de liberación angolano, se limita a actuar con arreglo a la resolución [2184 (XXI)] de la Asamblea General, en la que se invita a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que presten a los pueblos bajo dominación portuguesa el apoyo moral y material que requiera la restauración de sus derechos inalienables, a saber, la libre determinación, la libertad y la independencia. La liberación de los territorios africanos bajo dominación colonial portuguesa constituirá para nuestra Organización la aplicación efectiva de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, así como de las numerosas resoluciones relativas a dichos territorios. Estamos convencidos de que esta liberación será una garantía de paz y seguridad no sólo para la República Democrática del Congo, sino igualmente para todos los países africanos vecinos.

155. Por lo que respecta a Rhodesia, la delegación del Congo se suma a las que han advertido con pesar el fracaso de las sanciones económicas obligatorias de carácter selectivo impuestas por el Consejo de Seguridad [232 (1966)] como consecuencia de la solicitud del Reino Unido. Resulta tanto más lamentable notar que ciertos países, especialmente Portugal y Sudáfrica, comercian cada vez más con Rhodesia, con lo que esas sanciones se convierten en inoperantes e ineficaces.

156. Frente a la impotencia complaciente del Reino Unido para tomar medidas positivas con miras a impedir que dichos países prosigan su comercio lucrativo con Rhodesia, mi delegación se cree obligada a insistir en la responsabilidad moral que tienen las Naciones Unidas de poner fin al régimen degradante de los colonos racistas de Rhodesia y de permitir que el pueblo hermano de Zimbabwe recupere sus inalienables derechos a la libertad.

157. Creemos sinceramente que deben imponerse a Rhodesia sanciones obligatorias de carácter general, y que todos los Estados Miembros de nuestra Organización tienen el deber de respetarlas. Mi delegación está dispuesta a apoyar toda medida concreta, incluido el empleo de la fuerza, para lograr la derrota del régimen ilegal y racista de Ian Smith, régimen que pisotea deliberadamente los principios elementales de la democracia.

158. Además, la comunidad internacional no puede mostrarse insensible e indiferente a los tratos inhumanos que inflige Sudáfrica, con sus medidas de represión extrema y sus crímenes odiosos, a millones de seres que no tienen ningún medio de defensa ni de expresión.

159. Los derechos humanos que figuran en nuestra Carta se ven literalmente pisoteados por ese país, que ha sido indignamente admitido en el seno de nuestra Organización. Tenemos motivos de peso para creer que esta situación explosiva que persiste en Sudáfrica constituye una grave amenaza a la paz y a la seguridad, tanto en Africa como a escala internacional.

160. Mi delegación deplora con toda sinceridad el comportamiento de ciertos Estados que, pese a las numerosas resoluciones de nuestra Organización sobre la eliminación de la discriminación racial en Sudáfrica, comercian con ese país y le suministran armas, con lo que le permiten formarse un potencial militar importante no solamente para lograr el éxito en sus guerras de opresión bárbara, sino también para realizar sus miras de dominación y de expansión en Africa. Hay que alertar a la conciencia universal sobre la necesidad de una acción internacional eficaz para poner fin a la humillación del hombre negro en Sudáfrica, y para evitar al mismo tiempo que esa parte de Africa continúe siendo un foco de tirantez racial que en cualquier momento puede poner en peligro la paz y la seguridad internacionales, cuya protección se ha asignado nuestra Organización como primordial objetivo.

161. No puedo cerrar este capítulo sobre la descolonización en Africa sin subrayar, por lo que respecta a la cuestión especialísima del Africa Sudoccidental, el apoyo total que mi delegación presta a las resoluciones de la Asamblea General [2145 (XXI) y 2248 (S-V)] por las que revoca el mandato de Sudáfrica y se hace cargo de la autoridad sobre el territorio. Igualmente, prestaremos nuestro apoyo real a todas las medidas adecuadas que esta Asamblea se vea obligada a tomar para reforzar la autoridad del Consejo para el Africa Sudoccidental.

162. Paso ahora a ciertas cuestiones de política internacional que constituyen el principal motivo de nuestras preocupaciones. Los oradores que me han precedido han destacado, con razón, que la paz del mundo corre un peligro cada vez mayor; así ocurrirá mientras no se haya encontrado una solución adecuada a los trágicos acontecimientos que se suceden en Africa, en Asia y en otras partes del mundo. He mencionado algunos de ellos al hablar de la situación reinante en los territorios africanos bajo dominación

colonial portuguesa, en Rhodesia del Sur, en Sudáfrica y en el Africa Sudoccidental.

163. Aunque la delegación del Congo celebra la recomendación hecha por la Asamblea General [resolución 2222 (XXI)] a los Estados Miembros de que se adhieran al Tratado sobre la utilización del espacio ultraterrestre, cree que este Tratado, al igual que el relativo a la prohibición parcial de los ensayos nucleares, concertado en 1963, no debe hacer que disminuya la actividad de nuestra Organización ni las negociaciones de Ginebra para lograr resultados más positivos en materia de desarme general. La no utilización y la no proliferación de las armas de destrucción en masa no constituyen garantías serias. Únicamente la destrucción de dichas armas proporcionará — a juicio de mi delegación — auténticas perspectivas de paz y de seguridad internacionales.

164. La situación reinante en el Asia Sudoriental y los sufrimientos que padece el pueblo vietnamita no cesan de preocupar a la República Democrática del Congo. La guerra de Viet-Nam, que continúa causando mortandad y devastación, sigue envenenando peligrosamente la atmósfera y las relaciones internacionales. Creemos que si termina la intervención extranjera en Viet-Nam y se regresa a los Acuerdos de Ginebra de 1954, el pueblo vietnamita podrá arreglar sus propios asuntos de conformidad con sus más legítimas aspiraciones.

165. A este respecto, rendimos especial homenaje a los esfuerzos infatigables realizados por el Secretario General para encontrar una solución a este problema.

166. Al mencionar la situación en el Asia Sudoriental, no podemos dejar de destacar la contribución que podría aportar la República Popular de China en la aplicación de posibles soluciones para restablecer la paz en esa parte del mundo. Por eso se plantea inexorablemente la participación de la China Popular en la labor de nuestra Organización. No se puede seguir haciendo caso omiso de ese país, el más poblado del mundo, en el concierto de las Naciones Unidas, pero tampoco hace falta decir que su participación en la actividad de las mismas no podría poner en tela de juicio la presencia de la China nacionalista como Miembro de esta Organización.

167. Si se me permite, llego a la situación del Oriente Medio. Mi delegación cree firmemente en los principios de la Carta por los cuales ésta invita a los Miembros de la Organización a arreglar las controversias internacionales por medios pacíficos y a abstenerse, en sus relaciones internacionales, "de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los Propósitos de las Naciones Unidas". Por lo tanto, mi delegación condena la guerra como medio de arreglar las controversias internacionales y deplora el hecho de que dichos principios fundamentales de la Carta no hayan sido respetados en esa región del mundo. Desea que se logre llegar a una solución duradera, por medios pacíficos en esa región.

168. Por ello mi delegación desearía recordar aquí la declaración de la Organización de la Unidad Africana en Kinshasa:

"La Asamblea de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana..."

"...

"Expresa su simpatía a la República Árabe Unida y decide trabajar dentro de las Naciones Unidas con el fin de obtener la evacuación [de las tropas extranjeras] del territorio de la República Árabe Unida."

A juicio de mi delegación, dicha evacuación constituye un paso importante que debe ir seguido sin demora por otros que conduzcan a una solución general del problema del Oriente Medio.

169. He hablado de forma bastante prolongada de la situación política internacional; desearía referirme ahora al aspecto económico de la labor de la comunidad internacional.

170. El interés que siente mi Gobierno por los problemas del comercio internacional de los productos básicos, el fomento de la industrialización, el desarrollo económico, responde a la preocupación universal de aumentar la productividad, para que nuestros pueblos, en general, puedan gozar de los beneficios de una democracia económica y social.

171. La República Democrática del Congo manifiesta a las Naciones Unidas, a las organizaciones especializadas y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, toda su gratitud por la cooperación material e intelectual de que es beneficiaria. Esperamos que dicha cooperación se intensifique conforme a la urgencia de los programas de reforma que inicia el nuevo régimen de mi país.

172. El importante papel del comercio internacional en el desarrollo económico del tercer mundo resulta evidente. No es necesario aducir largos argumentos sobre su contribución a la expansión de la economía mundial. La creación de la UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo), en la que han militado eminentes economistas, los recientes acuerdos de las negociaciones arancelarias Kennedy, son pruebas tangibles de ello. Sin embargo, mi delegación lamenta que las economías de los países en desarrollo, construidas sobre el modelo de la teoría liberal del siglo XIX, no puedan aprovechar plenamente las ventajas que ofrece el comercio mundial. No es posible que la responsabilidad de esta situación incumba solamente a los países en desarrollo. Para permitirles romper los círculos viciosos en que los coloca la estructura anticuada de su economía es indispensable una acción concertada a escala internacional.

173. La primera Conferencia sobre Comercio y Desarrollo tuvo el mérito de inventariar los problemas y de señalar soluciones, la totalidad de las cuales no pudo, por desgracia, ser aprobada por unanimidad. El fondo de la situación es político.

174. Por eso hace falta que medien decisiones políticas por parte de los países industrializados. Mi delegación espera sinceramente que con la reunión

de los setenta y siete en Argel^{6/} para constituir un frente común ante la perspectiva de la celebración de la próxima conferencia de la UNCTAD en Nueva Delhi^{7/}, los países industrializados respondan sin tardanza al dramático llamamiento que les hacen los países en desarrollo.

175. Creemos que, el problema del comercio exterior de los países en desarrollo se plantea en la práctica de la manera siguiente: para mejorar su posición en el comercio internacional, dichos países deben reestructurar su economía. Para ello necesitan importantes capitales, dado que el ahorro interno es muy escaso. Además, las exportaciones constituyen la fuente principal de sus recursos financieros. Ahora bien, aquéllos se han estancado debido a la concurrencia de los progresos técnicos y de medidas cada vez más proteccionistas. Además, el aumento del servicio de la deuda exterior, resultado de los exorbitantes tipos de interés, constituye un elemento perturbador del equilibrio de la balanza de pagos de las economías de los países en desarrollo. Además, es deplorable comprobar que la afluencia de capitales privados de los países industrializados hacia los países en desarrollo no cesa de reducirse un año tras otro, aunque es indiscutible la contribución apreciable y eficaz que representan dichos capitales para el desarrollo económico. A estos factores de limitación hay que agregar el problema de la estabilización de los precios mundiales de las materias primas, vinculado al empeoramiento de la relación de intercambio, que no cesa de ensanchar la brecha entre los países desarrollados y los países en desarrollo, cuyo corolario es que los países desarrollados se vuelven cada vez más ricos y los subdesarrollados cada vez más pobres.

176. Por lo tanto, el proceso es acumulativo, hasta tal punto que hoy se puede afirmar, sin temor a equivocarse, que el verdadero proletario del siglo XX es el campesino africano, y que actualmente los problemas tanto económicos como sociales no se plantean en términos de bloque occidental y bloque oriental, sino más bien en los de unos países industrializados avanzadísimos y países en desarrollo. Por eso, es legítimo que estos últimos países tiendan a incluir en el cuadro de su política económica un programa de creación de industrias de transformación de materias primas, al menos en la primera etapa del ciclo de producción; pues nadie ignora que, hasta el presente, la mayor parte de los países en desarrollo siguen siendo copartícipes pasivos en el mercado internacional. En esta esfera corresponde a los países industrializados graves y amplísimas responsabilidades.

177. La transformación de las estructuras económicas de los países en desarrollo nos parece difícilmente realizable, a menos que un impulso exterior, en forma de ayuda, venga en auxilio de estas economías. A este respecto, mi delegación celebra observar que como consecuencia del acuerdo sobre la liquidez internacional, se ofrecerán a los países industrializados oportunidades de aportar una mayor

^{6/} Reunión ministerial del Grupo de los Setenta y Siete, celebrada del 10 al 25 de octubre de 1967.

^{7/} El segundo período de sesiones de la Conferencia debe celebrarse del 1 de febrero al 25 de marzo de 1968.

ayuda a los países en desarrollo. Deseamos fervientemente que la mayor parte de la ayuda que los países desarrollados concedan a los del tercer mundo se destine con carácter de prioridad a los sectores que puedan engendrar un rápido desarrollo de su economía, y que dicha ayuda se preste más bien en el marco multilateral que en el bilateral. Pues, en muchos casos, la ayuda financiera bilateral incluye condiciones políticas.

178. Me avergonzaría si dejara pasar en silencio la técnica utilizada por cierto país industrializado, concretamente Bélgica, que se sirve de la asistencia técnica que dispensa a mi país, en el marco de la cooperación bilateral, como instrumento de chantaje y de presión.

179. En efecto, Bélgica no solamente impide que los profesores y el personal de asistencia técnica regresen al Congo, sino que hasta ejerce una presión inadmisible sobre aquellos que desearían suscribir un contrato privado para prestar sus servicios al Gobierno del Congo. Pretextando falta de seguridad, como si los instructores pertenecientes al personal de la asistencia técnica de otros países que operan en el Congo gozaran de mayor seguridad que los belgas. La verdad es que, con el impulso de los medios imperialistas de Bélgica, los mismos que sostienen la acción de los agitadores mercenarios en el este del Congo, Bélgica desearía obligarnos a renunciar a nuestras aspiraciones fundamentales y a aceptar, entre otras cosas, su propia idea de nuestra independencia económica.

180. Hoy, en presencia de estos profesores sin trabajo, Bélgica se lanza a una verdadera operación publicitaria para tratar de colocar a esos nacionales en los otros países africanos y latinoamericanos. Nos atrevemos a esperar que la experiencia de nuestras relaciones con Bélgica en esta esfera, su táctica de utilizar la asistencia técnica como medio de presión, no dejarán de aclarar a estos amigos a los que ahora se ofrece esa asistencia cuáles son los verdaderos motivos ocultos de este ofrecimiento belga de apariencia generosa. Es una vergüenza que un país que, como Bélgica, ha extraído todos los beneficios posibles de la explotación de las riquezas de otro, se comporte como lo hace hoy. En cuanto a nosotros, hemos tomado nuestro partido. Hemos cerrado nuestras universidades por un año y obligado a los estudiantes a dedicar este año a dictar cursos en diversos establecimientos primarios y secundarios del país. Hemos consentido en realizar estos sacrificios porque nuestra dignidad y nuestra independencia lo merecen.

181. Permítaseme volver a la cuestión de los organismos de asistencia multilateral. A juicio de mi delegación, es importante que dichos organismos simplifiquen sus procedimientos e informen ampliamente a los países en desarrollo de sus cláusulas y condiciones de ayuda. De ese modo, podrán contribuir a la expansión económica y a la consolidación de la independencia política y económica de los países en desarrollo, algunos de los cuales son codiciados a causa de sus recursos naturales; pero, por falta de capitales y de conocimientos técnicos, se ven obligados a optar entre la miseria y la enajenación de su soberanía.

182. Mi delegación está profundamente convencida de que el patético llamamiento que aquí lanzamos a los países industrializados no quedará sin eco, y sabemos perfectamente que ni la ayuda financiera, ni la asistencia técnica pueden, por importantes que sean, provocar por sí mismas el crecimiento económico continuo de los países en desarrollo, si no existe en ellos una voluntad política y una vocación colectiva de progreso y desarrollo.

183. Me es grato señalar desde lo alto de esta tribuna los esfuerzos que a este efecto ha realizado mi Gobierno desde el 24 de noviembre de 1965, fecha del advenimiento del alto mando militar al poder. A fin de reparar la situación financiera de mi país, el nuevo régimen ha tenido que adoptar, tanto en la esfera administrativa como en la política, medidas enérgicas para reabsorber el déficit presupuestario, que es una de las causas principales de la inflación ascendente que imperaba en el país. Dichas medidas concertadas produjeron inmediatamente los efectos esperados: el déficit presupuestario se ha reabsorbido en gran parte y la estabilidad financiera es prácticamente cosa adquirida.

184. Todo este programa, así como todos los sacrificios que el pueblo congolés ha consentido realizar, no pueden tener éxito mientras no se cumplan ciertas condiciones. Por desgracia, en el momento en que el Gobierno de la República Democrática del Congo se esfuerza por realizarlas, en el momento en que nuestro Gobierno realiza esfuerzos inmensos para formar personal dirigente, para crear un clima positivo y propicio al desarrollo, es lamentable que el orden y la tranquilidad que tan caro nos ha costado volver a encontrar se vean perturbados por mercenarios extranjeros. Ello no impide que mi Gobierno estime que es su deber imperioso no escatimar ningún esfuerzo para garantizar la seguridad de las personas y de los bienes.

185. Desearía terminar recordando que en el curso de esta exposición me he esforzado por expresar el criterio de la República Democrática del Congo sobre las cuestiones de política internacional y de cooperación económica. Los miembros de nuestra Organización deben aportar una franca colaboración a la misma, no sólo para reafirmar y salvaguardar los objetivos de la paz y de la seguridad internacionales, sino sobre todo para encontrar soluciones pacíficas a la tirantez y los enfrentamientos que afectan de forma tan peligrosa a la atmósfera mundial.

186. El PRESIDENTE (traducido del francés): Acabamos de escuchar al último orador inscrito para intervenir en el debate general.

187. El representante de Portugal ha solicitado ejercer su derecho de contestar. Tiene la palabra.

188. Sr. DE MIRANDA (Portugal) (traducido del inglés): Señor Presidente, tengo el honor y el gran placer de transmitirle el saludo de mi delegación y el mío propio, junto con nuestra sincera felicitación por su elección por unanimidad a la Presidencia de la Asamblea General en su vigésimo segundo período de sesiones. La responsabilidad de su alto puesto ha descendido sobre sus hombros en momentos en que el mundo en general, y esta Organización en particular, pasa por una fase excepcionalmente crítica.

El hecho de que en un momento como éste todos los Miembros de la Organización le hayan considerado aceptable es más elocuente que cualquier palabra que pudiera yo pronunciar. Mi delegación celebra también observar que procede usted de un país que comparte con el mío el origen y las tradiciones latinas. Este constituye un motivo especial de satisfacción por la distinción que se le ha conferido y aumenta el calor de nuestro deseo, que me complace expresar públicamente, de que logre usted el éxito personal en el desempeño de sus funciones.

189. Mi delegación desearía ahora ocupar algunos momentos de la Asamblea en ejercicio de su derecho de contestar. Seré breve.

190. Algunas de las delegaciones que participaron en el debate general, que está a punto de terminar, se permitieron formular observaciones injustas acerca de mi país. Estas observaciones fueron desde la crítica general de ciertas políticas que ha seguido mi país tradicionalmente hasta alegaciones infundadas y gratuitas. Si mi delegación se ocupa de ellas se debe sólo a que nuestro silencio podría interpretarse en algunos sectores, o en algún momento del futuro, como reconocimiento de su veracidad. No se trata en absoluto de eso; y a fin de dejar las cosas en claro, mi delegación desea declarar que rechazamos categóricamente y enfáticamente las críticas y acusaciones hechas a Portugal en este debate general.

191. Las razones en que se basa nuestra refutación se pueden encontrar en varios documentos de las Naciones Unidas. Mi delegación no considera necesario formular estas razones en detalle ni agregar nada a ellas. Las críticas y acusaciones escuchadas en ese debate general no son nuevas. Ya las hemos refutado anteriormente.

192. Pero parece que nuestros críticos consideran que conviene para sus propios fines repetir acusaciones que ya hemos refutado. No nos sorprende ni impresiona; y mucho menos nos sentimos turbados o avergonzados por esas repeticiones. De hecho, las observaciones formuladas contra nosotros están tan lejos de la verdad, que dan la impresión de haber sido formuladas con fines retóricos, con el objetivo de mantener un clima artificial de antagonismo contra Portugal para apoyar así los planes de ciertas partes.

193. Cuando se pronuncian palabras como "opresión", "represión", "tiranía", "brutalidad", "explotación" y otras similares contra nosotros, todos sabemos — las propias personas que las usan lo saben — que este vocabulario se ha tomado de la jerga de la demagogia y no tiene relación alguna con la realidad. Cuando se alega que hay revueltas y revoluciones en nuestros territorios, todos sabemos perfectamente que se trata de la violencia que se intenta inyectar en nuestros territorios por medio de grupos o movimientos organizados por fuerzas exteriores y mantenidos en los países vecinos de la manera, ya conocida, en que lo hace la subversión internacional que, por desgracia, se ha extendido tanto en estos tiempos. Cuando se alega que Portugal recibe ayuda del extranjero y que ha formado alianzas para luchar contra esos grupos o movimientos,

todos saben perfectamente que dichas acusaciones son fruto de la imaginación y que no han sido inventadas más que para crear problemas.

194. Cuando se nos acusa de constituir una amenaza para la paz internacional, todos sabemos que tal acusación no es sino una ficción de quienes tratan de camuflar su propia responsabilidad por los actos de agresión que cometen contra nosotros. A este respecto, querría mencionar la invitación que hemos extendido al Secretario General de las Naciones Unidas para que visite nuestras provincias y vea con sus propios ojos quién amenaza a la paz internacional. Nuestra invitación sigue en pie. Se sostiene que mantenemos a nuestra población sometida por la fuerza, cuando bien sabido es que sería una tarea imposible en cualquier circunstancia, y que la acusación es ridícula.

195. Sin embargo, esta falsedad se repite, quizás con la esperanza de que parte de ella, al menos, sea aceptada a fin de cuentas. Pero no debe suponerse que la campaña contra nosotros se basa en hechos reales, porque por mucho que se repita la falsedad, no se transforma en verdad. Por otra parte, no se puede sostener que no hay medios de conocer la verdad sobre nosotros. No hemos ocultado nada, y en verdad nada tenemos que ocultar. En los últimos años nuestras provincias africanas han sido visitadas por miles de observadores extranjeros procedentes de diferentes países. Sólo les hemos pedido buena fe e imparcialidad. Y la abrumadora mayoría de esos observadores ha confirmado que los hechos corresponden a nuestras declaraciones. Hay paz y tranquilidad en nuestros territorios; la población colabora lealmente con las autoridades; las fuerzas de seguridad se dedican a misiones de vigilancia debido a la infiltración de asaltantes armados procedentes del exterior que pretenden atemorizar a nuestra población en ciertas zonas fronterizas. Se está haciendo todo lo posible para fomentar el bienestar de toda nuestra población y su activa participación en todas las esferas de actividad. Nos hemos comprometido a construir una sociedad multirracial basada en la asociación equitativa de todos sus miembros. Mi delegación no vacila en declarar que en la nación portuguesa no tenemos en cuenta la raza, sino la dignidad fundamental de todos los seres humanos, así como su origen y fin comunes. Hemos logrado una armonía racial que orgullosamente exhibimos como ejemplo de éxito y como fuente de inspiración acerca de cómo deben llevarse las relaciones entre las razas. Sostenemos que la sociedad multirracial que hemos establecido debe ser estudiada atentamente, porque puede ofrecer valiosas lecciones a un mundo que aún no ha resuelto sus problemas raciales.

196. Por lo tanto es muy de lamentar que, en lugar de apreciar nuestro éxito en esta materia, haya personas que prefieran dividir nuestra sociedad multirracial con criterio racista. Y dicen ser adversarios del racismo.

197. El PRESIDENTE (traducido del francés): Tiene la palabra el representante de Tailandia, que desea ejercer su derecho de contestación.

198. Sr. TONGYAI (Tailandia) (traducido del inglés): De mala gana, pero impulsado por la necesidad, he

solicitado la palabra por segunda vez para rechazar las acusaciones gratuitas e infundadas que ha formulado el representante de Camboya contra mi país. No responderé punto por punto a cada uno de los falsos cargos hechos por el representante de Camboya en el debate de esta mañana, pero deseo, sencillamente, negar categóricamente todas las acusaciones maliciosas que ha considerado oportuno repetir.

199. A mi delegación no la asombra ya los histéricos estallidos y polémicas que parecen haberse convertido en un hábito incorregible del representante de Camboya. Mi delegación no puede rebajarse al mismo nivel, pero considera que se debe respetar la seriedad del debate que se está desarrollando en la Asamblea, en especial en consideración y por deferencia a los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas y del Representante Especial que se ha enviado a la zona a solicitud del Gobierno de Tailandia y con la aprobación de las autoridades de Camboya. Por respeto a la Organización y animado del deseo de no desperdiciar el valioso tiempo de otras delegaciones, seré breve.

200. En todas sus relaciones con Camboya, Tailandia ha mostrado la mayor paciencia y moderación, que esperamos conduzcan a una atmósfera apropiada para el restablecimiento de relaciones normales entre los dos países. Baste con decir que, mientras Tailandia no tiene planes agresivos contra ninguno de sus vecinos, Camboya ha considerado oportuno ofrecer santuario y proteger a las fuerzas agresivas que envía Viet-Nam del Norte para cometer actos de depredación y agresión contra los países adyacentes.

201. El representante de Camboya ha hablado [1590a. sesión] del conflicto entre Tailandia y Francia de 1940, como resultado del cual parte de los territorios que Tailandia había cedido anteriormente a ese país fueron reintegrados a Tailandia. Debo confesar mi total ignorancia sobre la exacta situación de Camboya en 1940, pero no hay dudas de que en ese entonces no existía como entidad soberana separada.

202. Verdaderamente, convendría que el representante de Camboya solicitara nuevas instrucciones de Phnom Penh para no perder de vista las ideas que ahora imperan en Camboya. Porque, según las numerosas declaraciones formuladas últimamente por el dirigente de Camboya en radio Phnom Penh y otros medios, mi delegación tiene razones para creer actualmente que el Gobierno camboyano somete a revisión algunos de los problemas que tiene Camboya, sobre todo en lo que atañe a las relaciones con su mentor y maestro. Esta aparente revisión no nos ha sorprendido, porque hasta ahora Camboya ha marchado a un paso distinto del de todos los demás países del Sudeste asiático. Las naciones del Asia Sudoriental han estado trabajando en estrecha colaboración entre sí, sin tener en cuenta sus respectivos sistemas políticos y sociales, y actualmente reina en todas partes, salvo en Camboya, un nuevo espíritu de buena vecindad y amistad mutua. Por lo tanto, es muy lamentable que mientras todas las naciones del Asia Sudoriental hacen lo que pueden en pro de un estrechamiento de las relaciones y de la cooperación regional, Camboya siga siendo el único país de la zona que, por razones que ella sabrá, sigue compla-

ciéndose perversamente en pelearse con todos y cada uno de sus vecinos.

203. El PRESIDENTE (traducido del francés): Tiene la palabra el representante del Ecuador, que desea hacer uso de su derecho de contestación.

204. Sr. CUEVA TAMARIZ (Ecuador): He atendido con vivo interés el discurso del señor Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba y en manera alguna intento, ni mucho menos, entablar polémica alguna sobre él. Quiero, simplemente, rectificar una afirmación del señor Roa sobre la existencia actual en el Ecuador de bases militares norteamericanas en Salinas y en las Islas Galápagos.

205. Durante la segunda guerra mundial, cuando los pueblos luchaban contra el fascismo y el nazismo, ciertamente funcionaron bases militares norteamericanas en Salinas y en una de las islas del Archipiélago de Colón, las que se desmantelaron después de terminada aquella guerra, hace más de 20 años. Ahora no existe en ningún punto de mi país base militar norteamericana alguna.

206. El PRESIDENTE (traducido del francés): Tiene la palabra el representante de Costa Rica, que desea hacer uso de su derecho de contestación.

207. Sr. TINOCO (Costa Rica): Siento mucho tener que ocupar por breves minutos la atención de la Asamblea para dejar sentada mi protesta por la forma en que el representante del Gobierno actual de Cuba se ha dirigido a los representantes de los países de América Latina — Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de nuestras delegaciones aquí —, empleando términos impropios de esta Asamblea, de su dignidad y de quienes en ella representamos a nuestros países. No he de seguir al representante del Gobierno de Cuba en ese camino. Sólo quiero decir que los insultos que ha lanzado son como piedras que caen sobre su propia cabeza, y que si nos ha pintado el paraíso que se vive en Cuba, contra su exposición no tengo más que volver la mirada hacia los 600.000 hombres, mujeres y niños que han abandonado aquella isla para encontrar el hogar que allí se les hacía difícil.

208. El PRESIDENTE (traducido del francés): Tiene la palabra el representante de los Estados Unidos, que desea ejercer su derecho de contestación.

209. Sr. FOUNTAIN (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): En nombre de mi delegación, he solicitado ejercer mi derecho de contestación para comentar muy brevemente las acusaciones falsas e inflamatorias formuladas contra mi país por el representante de Cuba.

210. No intentaré competir con él ni en cuanto al carácter violento y espurio del lenguaje ni en la longitud de sus observaciones. Es obvio que el odio por los Estados Unidos es la lente deformadora a través de la cual contempla los asuntos de todo el mundo, ya se trate de Viet-Nam, del Oriente Medio o de cualquiera otra región. Dejo a la consideración de las otras delegaciones si el cuadro que ha pintado sobre sus asuntos es fantasía o realidad.

211. En cuanto al hemisferio occidental, los colegas que aquí representan a las otras repúblicas ameri-

canas ya han formado sus propias conclusiones acerca de las actividades de Cuba en su región; tienen conocimiento directo del problema. Es la soberanía de sus países la que han violado los agentes subversivos y los guerrilleros terroristas de la Cuba de Castro.

212. No creemos que ni la intervención constante ni los deliberados intentos de socavar los gobiernos libres sean beneficiosos para la causa de la paz. Creemos que para la causa de la paz son más beneficiosos los hombres libres que cooperan con recíproca buena voluntad y con una común dedicación a la libertad individual.

213. El PRESIDENTE (traducido del francés): Tiene la palabra el representante de Guatemala, que desea ejercer su derecho de contestación.

214. Sr. CADENA HERNANDEZ (Guatemala): Me veo obligado a hacer uso de la palabra en esta ocasión, en vista de alguna manifestación que hiciera el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba y que atañe a mi país. Dijo el señor Roa que emplazaba a la delegación de Guatemala para que manifestara si eran o no ciertos los hechos que él relató con anterioridad y que se refieren a una supuesta participación de Guatemala en asuntos internos de Cuba.

215. A ese respecto me permito manifestar que si ocupo en este momento la tribuna no es precisamente para responder el emplazamiento hecho por el señor Roa. Mi delegación no permite ahora, ni permitirá jamás, que la emplace la delegación de Cuba ni la de ningún otro país. De tal manera, que el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba bien podría quedarse esperando todo el tiempo que deseara, ya que de mi parte se quedaría sin respuesta. Rechazo, por lo tanto, llana y sencillamente, el emplazamiento del señor Roa.

216. Podría, con esta declaración, terminar mis palabras. Quiero, sin embargo, manifestar una vez más, como lo hice durante el vigésimo primer período ordinario de sesiones [1447a. sesión], que la política exterior del actual Gobierno de Guatemala tiene su fundamento inquebrantable en el principio de no intervención expresado con toda claridad en la resolución 2131 (XX) de la Asamblea General. De tal manera que Guatemala — su actual Gobierno —, categóricamente lo decimos, no interviene ni intervendrá en asuntos políticos, internos o externos, de ningún Estado; pero de la misma manera categóricamente manifestamos que no permitiremos ninguna intervención en nuestros asuntos internos.

217. El PRESIDENTE (traducido del francés): Tiene la palabra el representante de Nicaragua, que desea ejercer su derecho de contestar.

218. Sr. SEVILLA SACASA (Nicaragua): Señor Presidente, desde luego, mis primeras palabras han de ser para expresar el cordial saludo y la amistosa enhorabuena de la delegación de Nicaragua por vuestra exaltación a la Presidencia de esta ilustre Asamblea del mundo organizado. Ha sido en verdad una honrosa elección que evidencia el aprecio que se tiene por vuestra persona y la simpatía que usted inspira como versado estadista. Tenga la bondad de

aceptar los votos que mi delegación formula por el éxito constante de sus delicadas tareas.

219. Cúmpleme ahora darle las gracias por haberme cedido la tribuna para contestar, aunque sea brevemente, las alusiones sin sentido y por demás tontas y majaderas del señor Raúl Roa contra mi Gobierno y mi patria. Bien podría excusarme de hacerlo porque en esta Asamblea todo el mundo sabe quién es quién, y porque yo sé también que en el mundo libre, que es el que a mí me interesa, ni a los ingenuos ha de sorprender el señor Raúl Roa.

220. Déjeme decirle, señor Presidente, que conozco muy bien al señor Roa y que no es la primera vez que me enfrento a él en el foro internacional. Lo conozco demasiado bien. Sé de dónde viene y para dónde va. Sé qué ideas mueven su actitud y su conducta, y qué doctrina gobierna su inteligencia y su oratoria rara y a veces divertida. Lástima que un hombre tan inteligente como el señor Raúl Roa le sirva a un Gobierno que ha traicionado a América por haberse entregado vulgarmente a una doctrina de cuyo nombre no quiero acordarme, que niega a Dios, desconoce a la persona humana sus derechos y la trata como si fuera una simple cosa.

221. Pero veamos qué pasa con su emplazamiento. El señor Roa me ha emplazado en mi carácter de representante de Nicaragua. Yo no le acepto su emplazamiento. ¿Y sabe por qué, señor Presidente? Por la sencilla razón de que el señor Raúl Roa no representa en esta sala al pueblo de Cuba. No lo representa, ni podría representarle. Me refiero al pueblo de Cuba martirizado, que yace muerto en la fosa común, abonando con sus huesos sagrados la benemérita tierra que lo vio nacer. A ese pueblo me refiero, al pueblo sufrido de Cuba que conjuga en las cárceles torturas indecibles, sabiendo que de tarde en tarde ha de marchar hacia el paredón fatídico de los fusilamientos. Me refiero al pueblo de Cuba sufrido y martirizado que en el exilio transita a lo largo y ancho del continente buscando afanosamente los caminos de la libertad perdida. A ese pueblo heroico, al de Martí, el Apóstol, no puede representarlo el señor Raúl Roa.

222. ¿Pero a qué se debe la rabia del señor Fidel Castro? Yo se lo diré, señor Presidente. Se debe a que no ha podido lograr su sueño dorado de establecer en América regímenes adictos al suyo, que obedezcan a esa doctrina de cuyo nombre no quiero acordarme. Y entonces, él y sus cofrades vociferan con palabras sucias, calumniosas, injuriosas, tontas y majaderas.

223. Mientras yo le digo al señor Raúl Roa que me ufano de poder mostrar en este foro del mundo el ejemplo de un Gobierno como el mío — que garantiza todas las libertades imaginables sin excluir una sola; que practica el derecho, porque tiene una raíz democrática originada en elecciones libres; el ejemplo de un país donde cada cual puede decir lo que quiera; de un Gobierno donde funciona un Parlamento cuya tercera parte está integrada por los partidos de la oposición, como ocurre también con el poder judicial — yo quisiera que el señor Raúl Roa me señalara a un cubano, uno solo, que viviendo en Cuba, piense, ya no digamos hable, contra su Gobierno,

sin correr el peligro de marchar al siguiente minuto al paredón fatídico de la muerte. Yo quisiera que el señor Raúl Roa me mostrara entre sus compañeros de delegación a alguno que aquí en Nueva York, tan lejos de Cuba, se atreva a pensar siquiera contra su Gobierno. En cambio, a mí me llena de orgullo poderle mostrar en esta sala a un delegado nicaragüense, líder de la oposición en mi país, ejerciendo la plenipotencia que yo ejerzo como representante y embajador. Esto es muy hermoso.

224. Pero comprendo que no debo abusar de la cortesía de usted, señor Presidente. Apenas dos palabras más para decirle al señor Raúl Roa: ni lacayos, ni títeres, ni bandidos los latinoamericanos; hombres dignos para enfrentarnos en cualquier terreno a quien nos ofenda; hombres dignos para decirle al señor Fidel Castro y sus colaboradores que no tienen ni siquiera un ápice, repito, ni siquiera un ápice de autoridad moral para ofender a pueblos nacidos para la libertad y la gloria.

225. El PRESIDENTE (traducido del francés): Tiene la palabra el representante de Bélgica, que desea ejercer su derecho de contestación.

226. Sr. SCHUURMANS (Bélgica) (traducido del francés): En el curso de la intervención que acaba de hacer, el representante de la República Democrática del Congo ha proferido contra mi país acusaciones tan inmoderadas en la forma como carentes de todo fundamento.

227. He solicitado hacer una breve aclaración, pero no me referiré a ciertas insinuaciones relativas a la pretendida explotación de que se dice es culpable Bélgica respecto de su antigua colonia. Todo el que haya estado en Africa sabe que en ochenta años llegó a ser un territorio donde todo fue aportado por mi país. Pocas naciones pueden exhibir balance igual, del que nos sentimos justamente orgullosos. Por el contrario, quiero subrayar los dos puntos siguientes.

228. En primer lugar, en lo tocante a los mercenarios, la posición de Bélgica en ningún momento ha dado lugar al menor equívoco. Hemos condenado con toda la claridad posible, desde su comienzo y sin reservas, las actividades de individuos que, por afán de lucro o por espíritu de aventura realizan actos incompatibles con la dignidad de un Estado soberano. La verdad es que el propio Gobierno congolés — el Gobierno actual — contrató o volvió a tomar a su servicio a esos mercenarios a los que posteriormente no pudo imponer la disciplina.

229. Paso ahora a la asistencia técnica y, en especial, al problema de los maestros. Nosotros no consideramos la asistencia técnica como un medio de presión ni de chantaje. Sin embargo, en los últimos meses, más de dos docenas de inocentes y pacíficos ciudadanos belgas han sido asesinados en disturbios, que las autoridades congolesas tampoco han podido — ni quizá querido — reprimir como debían.

230. En lugar de tratar de acallar su conciencia lanzando acusaciones que sabe no corresponden a la verdad, el Gobierno del Congo haría mejor en preguntarse sincera y modestamente cuáles son sus propios errores y defectos.

231. El PRESIDENTE (traducido del francés): Tiene la palabra el representante de Camboya, que desea ejercer su derecho de contestación.

232. Sr. HUOT SAMBATH (Camboya) (traducido del francés): Señor Presidente, presento mis excusas por solicitar la palabra una vez más para responder a la declaración del delegado de Tailandia.

233. La declaración que acabamos de escuchar ni siquiera merece una respuesta de mi parte. Sin embargo, quisiera informar al representante de Tailandia que en 1940, aunque Camboya no era todavía del todo independiente, fue atacada por Siam, y que el territorio que Siam anexó era camboyano y no francés.

234. En 1955, recién lograda nuestra independencia total, Tailandia, siguiendo su tradicional política de expansión, ocupó ilegalmente Préah Vihear, parte de nuestro territorio nacional. ¿Podría explicar el representante de Tailandia a qué se debió esta ocupación ilegal del territorio de Camboya independiente por parte del Gobierno de Tailandia?

235. La ilegalidad de dicha ocupación quedó claramente demostrada y reconocida en la Corte Internacional de Justicia cuando, en 1962, ésta, en virtud de su fallo^{8/}, obligó a Tailandia a restituir a Camboya esa parte de su territorio nacional.

236. El PRESIDENTE (traducido del francés): Tiene la palabra el representante de Cuba, que desea ejercer su derecho de contestación.

237. Sr. ROA (Cuba): En el ejercicio del derecho de réplica voy a decir las siguientes palabras. Quizá la mayoría de ustedes haya leído Don Quijote de la Mancha, la obra genial de Miguel Cervantes Saavedra, y los que lo han leído recordarán también quién fue Maese Pedro y el papel que fungían sus titiriteros. A ustedes se les ha servido hoy un espectáculo gratuito, un espectáculo circense. La comedia grotesca de la OEA se ha representado aquí esta tarde en términos realmente ridículos.

238. Primero, el titiritero llamó a los títeres a que lo defendieran; pero no vino el titiritero mayor, porque siempre anda huido como un ratón; no se apareció por la Asamblea ni dio la cara tampoco, como suelen hacer los imperialistas muchas veces. Y sus títeres vinieron aquí. El emplazamiento que hice con hechos concretos, probados, inequívocos, objetivos, no ha sido respondido. No podía ser respondido porque hubiera sido el reconocimiento por parte del titiritero y de los títeres de sus responsabilidades indeclinables, de su conducta criminal, miserable, cobarde y bandidesca.

239. Por aquí pasó un señor obeso, que toda la vida ha vivido a la sombra de los Somoza, monárquico por derecho de bolsillo, que ha demostrado en su intervención que las pocas neuronas que alguna vez tuvo las perdió en contacto con la familia dinástica. Las palabras flatulentas que aquí ha dicho reproducen el misterio de la campana neumática, que saben ustedes que es el vacío absoluto. Yo debo decir que cuando era estudiante muchas veces traté de que mi

^{8/} Affaire du temple de Préah Vihear (Cambodge c. Thaïlande), Fond, arrêt du 15 juin 1962: C. I. J., Recueil 1962, pág. 6.

profesor de física reprodujera el vacío absoluto en la campana neumática, y por muchos esfuerzos que hacía nunca pudo lograrlo. Pero esta tarde he tenido la oportunidad de ver efectivamente ese vacío, como nunca antes pude sospecharlo. El vacío absoluto lo personifica en esta Asamblea el señor Guillermo Sevilla Sacasa, a quien conozco bien y él lo sabe.

240. Yo simplemente reitero cuanto dije aquí; reitero mis acusaciones, reitero mis imputaciones. Los emplazo a venir aquí a decirme si es verdad o no es verdad lo que digo, si es verdad o no es verdad lo que dijo Sorensen, si es verdad o no es verdad lo que dijo Schlesinger, si es verdad o no es verdad lo que dijo Kennedy, si es verdad o no es verdad lo que han dicho los títeres y el titiritero, que suelen ufanarse, y se ufanan a veces, de sus propios crímenes.

241. Esto es lo que tenía que venir aquí a responderse y a eso los emplacé yo. Pero han sido desplazados por mis imputaciones, por mis hechos, por todas las pruebas que yo aquí he aportado. Y vuelvo a emplazarlos de nuevo si quieren venir aquí a discutir lo que yo he mantenido.

242. Ninguno, efectivamente, vendrá, no podrá venir; están incapacitados para venir, forman parte de toda la comedia grotesca de la OEA, mentirosos, cobardes, miserables, y más de uno que pasó por aquí nació en una incubadora.

243. El PRESIDENTE (traducido del francés): Tiene la palabra el representante de Tailandia, que desea ejercer su derecho de contestación.

244. Sr. PANYARCHUN (Tailandia) (traducido del inglés): En vista de lo avanzado de la hora y del carácter absurdo de la polémica del representante de Camboya, daré muy breve respuesta a sus observaciones, que son totalmente infundadas e injustificadas.

245. Cada día es más evidente para todo el mundo que Camboya no es dueña de su propio destino y que, sencillamente, no puede permitirse tomar una posición independiente de sus amos y señores. Aunque últimamente el dirigente de Camboya ha tenido ocasión de expresar claramente su creciente desencanto con Pekín y su comprensión cada vez mayor del peligro inminente que provoca ese régimen expansionista, su Representante Permanente aquí en Nueva York aun se siente incapaz de romper esta cadena de servidumbre y mantiene la desvergonzada actitud de remedar la voz de sus amos.

246. El PRESIDENTE (traducido del francés): Tiene la palabra el representante de la República Democrática del Congo, que desea ejercer su derecho de contestación.

247. Sr. UMBA DI LUTETE (República Democrática del Congo) (traducido del francés): Desearía ejercer mi derecho de contestación para responder a ciertas correcciones, a ciertas rectificaciones, que ha querido aportar el representante del Gobierno de Bélgica. Después de escucharle, he quedado convencido de una cosa, y es que sólo quiso hablar porque, después de todo, el Gobierno de Bruselas jamás le habría perdonado el no haber subido a esta tribuna para decir algo. Dicho esto, por mi parte, quisiera recordar brevemente los tres puntos de que ha tratado.

248. El primer punto es el de la explotación. Según él, mi país jamás ha sido explotado ya que, en fin de cuentas, todo lo que hay en su territorio fue hecho por Bélgica. Quisiera recordarle una cosa. Durante el famoso pleito entre Bélgica y el Congo, que hoy ya damos por enterrado, pudimos — y él mismo debe estar al corriente de ello — hacer el inventario de todo lo que el Congo poseía en Bélgica. ¿A quién pertenece el actual palacio en el que funcionan las oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores? ¿A quién pertenece lo que en Bélgica generalmente se llama Arco del Cincuentenario? ¿A quién pertenece el famoso museo de Tervuren, orgullo de Bélgica? Son cosas de las que no quisiera tener que hablar aquí en absoluto, pero que en justicia pertenecen al Gobierno de la República Democrática del Congo. Y en cambio, ¿puede subir nuevamente a esta tribuna el representante de Bélgica y decir qué pertenece al Gobierno belga en el territorio de la República Democrática del Congo?

249. Segundo punto: el problema de los mercenarios. Cuando he hablado de los mercenarios acusé a los propios mercenarios. No he acusado al Gobierno de Bélgica, pero, como su representante ha considerado necesario defenderlo, quisiera hacerle una pregunta, si es que quiere volver a subir a esta tribuna para responderla. ¿Al servicio de quién están los mercenarios que se dice contratamos nosotros y que ahora siguen en la parte oriental del Congo? ¿Siguen a nuestro servicio, porque, después de todo, están asesinando a nuestros hermanos? El famoso Jean Schramme, nativo de Brujas — quizá de la misma provincia que él — ¿recibe su sueldo de nosotros? ¿Defiende los intereses de la República Democrática del Congo?

250. En tercer lugar, el representante de Bélgica ha asegurado ante esta Asamblea que su país no utilizaba la asistencia técnica como medio de chantaje y presión. Querría creerlo, pero es una afirmación gratuita. Entonces, ¿por qué nos vemos obligados ahora a cerrar nuestras tres universidades y a reducir a nuestros universitarios a dar clases de enseñanza primaria y secundaria? ¿Por qué las personas que querían concertar un contrato privado con el Gobierno congolés no pueden ya venir al Congo? ¿Por qué el Gobierno de Bruselas emprende ahora una cruzada por todos los países africanos y latinoamericanos para dar trabajo a sus desocupados, porque, después de todo, ahora han pasado a ser desocupados? ¿Puede responderme el representante de Bélgica?

251. El PRESIDENTE (traducido del francés): Tiene la palabra el representante de Bélgica, que desea ejercer su derecho de contestación.

252. Sr. SCHUURMANS (Bélgica) (traducido del francés): Presento mis excusas por retener la atención de la Asamblea a esta avanzada hora, pero como he recibido la invitación de subir nuevamente a esta tribuna, no puedo resistirme a hacerlo. Vuelvo a referirme muy brevemente a los tres puntos que se han mencionado.

253. Primer punto: la explotación, si he entendido bien el cuadro que se acaba de trazar, no fue Bélgica la que creó al Congo sino el Congo quien creó a Bélgica.

254. Segundo punto: los mercenarios. He creído comprender — no me atrevería a jurarlo — que, en su primer discurso, el representante de la República Democrática del Congo acusó a mi Gobierno de apoyar las actividades de los mercenarios. Le sugiero que se remita al texto de la declaración que acaba de pronunciar.

255. Por lo que respecta al último punto, el de la asistencia técnica, el Gobierno de Bélgica tiene el derecho y el deber de velar por la seguridad de sus ciudadanos. No utilizamos la asistencia técnica como medio de chantaje o presión, pero tampoco queremos que nuestros conciudadanos, más de dos docenas de los cuales, vuelvo a repetirlo, acaban de ser asesinados en las últimas semanas, sigan sufriendo tal suerte.

256. El PRESIDENTE (traducido del francés): Tiene la palabra el representante de Camboya que desea ejercer su derecho de contestación.

257. Sr. HUOT SAMBATH (Camboya) (traducido del francés): A esta avanzada hora, responderé brevemente la declaración del representante de Tailandia, quien trata de desviar la atención de la Asamblea General de la pregunta que formulé a la delegación tailandesa y que es: ¿por qué Tailandia ocupó, en 1954, parte del territorio de Camboya independiente? Por último, la Asamblea General podrá apreciar perfectamente cuál de las dos, Tailandia o Camboya, es dueña de su propio destino.

258. El PRESIDENTE (traducido del francés): Declaro clausurado el debate general del vigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea. Las intervenciones, más numerosas que nunca, en este período de sesiones, han demostrado claramente el interés y el deseo de las delegaciones de participar en el debate general, así como su preocupación por

asumir responsabilidades en los problemas que actualmente preocupan a la humanidad. Por otra parte, han revelado un general sentimiento de inquietud ante situaciones que hacen peligrar la paz y el progreso de la comunidad internacional, y el deseo de que esas situaciones se solucionen lo antes posible.

259. Permítaseme aprovechar esta ocasión para agradecer a la Asamblea General la inestimable cooperación que se ha prestado para la buena marcha de esta primera e importante parte del período de sesiones. Expreso asimismo mi gratitud a los miembros de la Mesa de la Asamblea, que han preparado minuciosamente los problemas que se han presentado hasta ahora a la Asamblea.

260. No podría concluir sin expresar a ustedes mi profunda gratitud por los juicios expresados sobre mi país, su política exterior y los principios por los que se rige, y sin agradecerles también, sinceramente, los parabienes que han tenido a bien hacerme llegar.

261. Pasamos ahora a una nueva etapa de nuestros trabajos. Los cambios de opiniones que he sostenido con todos los grupos de Estados y con una serie de delegaciones han dejado en claro que en general se opina que convendría interrumpir por un breve período los trabajos de la Asamblea General. La deliberación sobre los temas asignados a las sesiones plenarias se reanudará en una fecha que se anunciará en el Diario de las Naciones Unidas, con el examen del tema titulado "La situación en el Oriente Medio", al que la Asamblea General decidió asignar alta prioridad. Espero que este período de sesiones resulte provechoso y que se recurrirá a los instrumentos más eficaces para asegurar que los trabajos se reanuden en las mejores condiciones posibles.

Se levanta la sesión a las 18.55 horas.